Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

Índice

Estados consolidados de resultados integral
Estados consolidados de situación financiera
Estados consolidados de cambios en el patrimonio
Estados consolidados de flujo de efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01
de la Comisión Nacional de Valores
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

EUR = Euro

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de

Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación,

administración y funcionamiento de

aeropuertos

Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO:

Del estatuto: 18 de febrero de 1998 De última reforma de estatuto: 11 de octubre de 2016

Número de inscripción en el Registro Público 1645890

Fecha en que culmina el plazo de duración de la 17 de febrero de 2053

Sociedad:

Sociedad controlante: Corporación América S.A.

Domicilio legal: Honduras 5673 -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presidente

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre

el capital ordinario y en el total de votos: 45,90%

| COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 15) | | | | |
|--|---------------|---------------|--|--|
| | Suscripto | Integrado | | |
| | \$ | | | |
| Emitido | | | | |
| 79.105.489 Acciones ordinarias Clase "A" de V/N \$ 1 de 1 voto | 79.105.489 | 79.105.489 | | |
| 79.105.489 Acciones ordinarias Clase "B" de V/N \$ 1 de 1 voto | 79.105.489 | 79.105.489 | | |
| 61.526.492 Acciones ordinarias Clase "C" de V/N \$ 1 de 1 voto | 61.526.492 | 61.526.492 | | |
| 38.779.829 Acciones ordinarias Clase "D" de V/N \$ 1 de 1 voto | 38.779.829 | 38.779.829 | | |
| 910.978.514 Acciones preferidas de V/N \$ 1 sin derecho a voto | 910.978.514 | 910.978.514 | | |
| | 1.169.495.813 | 1.169.495.813 | | |

Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de resultados integral

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| | _ | 31.12.20 | 31.12.19 |
|---|------|----------------------|------------------|
| | Nota | \$ | |
| Operaciones continuas | | | |
| Ventas | 4 | 21.320.068.954 | 50.708.644.700 |
| Ingresos por construcción (CINIIF 12) | 5 | 8.041.132.124 | 24.697.946.511 |
| Costo de ventas | 10 | (23.316.008.214) | (32.566.180.881) |
| Costo por construcción (CINIIF 12) | | (8.031.920.939) | (24.679.782.710) |
| Resultado Operativo | _ | (1.986.728.075) | 18.160.627.620 |
| Gastos de distribución y comercialización | 10 | (1.812.652.063) | (5.196.630.784) |
| Gastos administrativos | 10 | (1.358.858.657) | (1.924.424.414) |
| Otros ingresos y egresos, netos | 4 | 324.069.480 | 1.173.304.116 |
| Resultado operativo | - | (4.834.169.315) | 12.212.876.538 |
| | | | |
| Ingresos financieros | 4 | 1.218.918.677 | 895.945.443 |
| Costos financieros | 4 | (6.100.685.375) | (3.920.069.333) |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | | (2.206.313.093) | (2.086.636.937) |
| | - | (11.922.249.106) | 7.102.115.711 |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias Impuesto a las ganancias | 4 | 4.333.137.722 | 949.663.737 |
| Resultado del ejercicio para operaciones continuas | 4 - | (7.589.111.384) | 8.051.779.448 |
| Resultado del ejercicio | - | (7.589.111.384) | 8.051.779.448 |
| · · | = | (7.309.111.304) | 0.031.779.440 |
| Otros resultados integrales | | - (5 500 111 204) | - 0.051.550.440 |
| Resultado integral del ejercicio | | (7.589.111.384) | 8.051.779.448 |
| Resultado atribuible a: | | | |
| Accionistas mayoritarios | | (7.549.116.423) | 8.043.680.215 |
| Interés no controlante | | (39.994.961) | 8.099.233 |
| (Pérdida) / Ganancia por acción básicas y diluidas atribuibles a accionistas de la compañía durante el ejercicio (expresadas en | | (30,1707) | 30,3475 |
| \$ por acción) provenientes de operaciones continuas | | (, - • •) | |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17 Dr. Miguel A. Urus Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To 184 Fo 246 Lic. en Administración C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de situación financiera

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

21 12 10

| | | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|------|-----------------|------------------|
| | Nota | \$ | |
| Activo | | | |
| Activo No Corriente | | | |
| Propiedad, planta y equipos | 12 | 43.227.287 | 102.930.654 |
| Activos intangibles | 5 | 91.204.601.659 | 92.156.876.290 |
| Derecho de uso | | 583.128.981 | 164.064.208 |
| Activo por impuesto diferido | 13 | 10.279.626 | 984.868 |
| Otros créditos | 4 | 6.087.327.723 | 7.346.435.708 |
| Total del Activo No Corriente | | 97.928.565.276 | 99.771.291.728,0 |
| Activo Corriente | | | |
| Otros créditos | 4 | 2.604.616.755 | 4.760.017.879 |
| Créditos por ventas | 4 | 2.384.500.025 | 4.299.570.221 |
| Otros Activos | | - | 22.020.822 |
| Inversiones | 4 | 1.980.334.797 | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 5.117.670.803 | 2.782.975.655 |
| Total Activo Corriente | | 12.087.122.380 | 11.864.584.577 |
| Total Activo | | 110.015.687.656 | 111.635.876.305 |
| | | | |
| Patrimonio y Pasivo | | | |
| Patrimonio atribuible a los accionistas mayoritarios | | | |
| Acciones ordinarias | | 258.517.299 | 258.517.299 |
| Acciones preferidas | | 910.978.514 | 747.529.409 |
| Primas de emisión | | 137.280.595 | 137.280.595 |
| Ajuste de capital | | 16.155.470.808 | 16.112.499.177 |
| Reservas legal, facultativas y otras | | 34.673.318.494 | 26.684.631.090 |
| Resultados acumulados | | (7.548.639.916) | 8.044.156.722 |
| Subtotal | | 44.586.925.794 | 51.984.614.292 |
| Interés no controlante | | 684.032 | 40.678.993 |
| Total Patrimonio | _ | 44.587.609.826 | 52.025.293.285 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo No Corriente | | | |
| Cuentas a pagar comerciales y otras | 4 | 740.697.758 | 68.862.895 |
| Deuda financiera | 6 | 34.277.689.696 | 33.013.162.719 |
| Pasivo por arrendamientos | Ü | 362.947.458 | 33.013.102.719 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 13 | 4.440.016.430 | 8.469.343.668 |
| Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional | 7 | 1.570.171.110 | 0.407.545.000 |
| Provisiones y otros cargos | 9 | 1.450.425.719 | 285.534.699 |
| Total Pasivo No Corriente | | 42.841.948.171 | 41.836.903.981 |
| Pasivo Corriente | | 42.041,740.171 | 41.050.705.701 |
| Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional | 7 | 971.716.881 | 571.462.286 |
| Cuentas a pagar comerciales y otras | 4 | 9.888.632.109 | 9.033.413.568 |
| Pasivo por Impuesto a las ganancias corriente, neto de anticipos | • | 9.104.496 | 22.600.021 |
| Deuda financiera | 6 | 10.155.375.314 | 6.890.816.495 |
| Pasivo por arrendamientos | Ü | 220.827.078 | 180.817.329 |
| Provisiones y otros cargos | 9 | 1.340.473.781 | 1.074.569.340 |
| Total Pasivo Corriente | _ | 22.586.129.659 | 17.773.679.039 |
| Total Pasivo | _ | 65.428.077.830 | 59.610.583.020 |
| | _ | 110.015.687.656 | 111.635.876.305 |
| Total Patrimonio y Pasivo | _ | 110.015.007.050 | 111.033.070.303 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Lic. en Administración C.P.C.E.C.A.B.A. T^{o} 28 F^{o} 223

| (Socio) | | |
|--|--|--|
| C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Miguel A. Urus Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| - | Atribuible a los accionistas mayoritarios | | | | | | | | | | |
|---|---|--|----------------------|----------------------|------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|---------------------|
| | Capital social Acciones ordinarias | Capital social Acciones preferidas | Primas de emisión | Ajuste de capital | Reserva legal | Reservas facultativas | Otras reservas | Resultados acumulados | Total | Interés no controlante | Total Patrimonio |
| | | | | | | \$ | | | | | |
| Saldos al 01.01.2020 | 258.517.299 | 747.529.409 | 137.280.595 | 16.112.499.177 | 766.344.091 | 25.918.286.999 | - | 8.044.156.722 | 51.984.614.292 | 40.678.993 | 52.025.293.285 |
| Resoluciones de la asamblea de Accionistas del 22 de abril de 2020 (Nota 19): | | | | | | | | | | | |
| Capitalizaciones de dividendos correspondientes a acciones preferidas | - | 163.449.105 | - | 42.971.631 | - | - | - | (206.420.736) | - | - | - |
| Distribución de dividendos correspondientes a acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reserva Legal y facultativa | - | - | - | - | 402.184.011 | 7.435.075.468 | - | (7.837.259.479) | - | - | - |
| Plan de compensación | - | - | - | - | - | - | 151.427.925 | - | 151.427.925 | - | 151.427.925 |
| Resultado integral del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (7.549.116.423) | (7.549.116.423) | (39.994.961) | (7.589.111.384) |
| Saldos al 31.12.2020 | 258.517.299 | 910.978.514 | 137.280.595 | 16.155.470.808 | 1.168.528.102 | 33.353.362.467 | 151.427.925 | (7.548.639.916) | 44.586.925.794 | 684.032 | 44.587.609.826 |
| Saldos al 01.01.2019 | 258.517.299 | 629.252.640 | 137.280.595 | 16.028.410.271 | 659.150.523 | 17.450.301.119 | | 12.445.443.616 | 47.608.356.063 | 32.579.760 | 47.640.935.823 |
| Resoluciones de la asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2019 (Nota 19): | | | | | | | | | | | |
| Capitalizaciones de dividendos correspondientes a acciones preferidas | - | 118.276.769 | - | 84.088.906 | - | - | - | (202.365.675) | - | - | - |
| Reserva Legal | - | - | - | - | 107.193.568 | - | - | (107.193.568) | - | - | - |
| Reserva Facultativa | - | - | - | - | - | 8.467.985.880 | - | (8.467.985.880) | - | - | - |
| Distribución de dividendos correspondientes a acciones ordinarias | - | - | - | - | - | - | - | (3.667.421.986) | (3.667.421.986) | - | (3.667.421.986) |
| Resultado integral del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 8.043.680.215 | 8.043.680.215 | 8.099.233 | 8.051.779.448 |
| Saldos al 31.12.2019 | 258.517.299 | 747.529.409 | 137.280.595 | 16.112.499.177 | 766.344.091 | 25.918.286.999 | - | 8.044.156.722 | 51.984.614.292 | 40.678.993 | 52.025,293,285 |
| | | - | | | | | G 11.1.1 | | | | |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Miguel A. Urus Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246 Lic. en Administración C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223 Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados consolidados de flujo de efectivo

al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

| | | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|---------------|-----------------|------------------|
| Flujo de efectivo de actividades de operación | Nota | \$ | |
| Resultado del ejercicio | | (7.589.111.384) | 8.051.779.448 |
| Ajustes por: | | | |
| Amortización de activos intangibles | 5 | 8.993.406.755 | 7.141.543.707 |
| Asignación Específica de Ingresos devengada no pagada | 7 | 2.541.887.991 | 571.462.286 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | 12 | 5.650.180 | 17.140.258 |
| Depreciación derecho de uso | 10 | 198.365.898 | 207.990.575 |
| Provisión para deudores incobrables | 8/!0 | 527.275.240 | 2.352.303.740 |
| Impuesto a las ganancias | 13 | (4.333.137.722) | (949.663.737) |
| Intereses devengados de deuda financiera | 6 | 3.335.552.150 | 2.770.432.876 |
| Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional | 9 | (247.774.179) | (828.518.221) |
| Plan de compensación | | 151.427.925 | - |
| Diferencia de cambio y otros resultados financieros devengados | | 1.099.367.407 | 263.688.660 |
| Provisión por contingencias | 9 | 11.773.093 | 28.189.477 |
| Efecto ajuste por inflación | | 1.571.650.764 | (96.199.228) |
| Variaciones en activos y pasivos operativos: | | | |
| Evolución de créditos por ventas | | 246.408.705 | (3.479.845.456) |
| Evolución de otros créditos | | 500.226.261 | (5.157.152.325) |
| Evolución de otros activos | | 22.020.822 | (6.469.162) |
| Evolución de cuentas a pagar comerciales y otras | | 3.943.391.008 | 4.768.431.374 |
| Evolución de pasivo por impuesto a las ganancias | | (5.858.666) | (420.865.469) |
| Evolución de provisiones y otros cargos | | 1.953.132.887 | 2.482.308.398 |
| Evolución de Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino | | (419.758.938) | (442.736.294) |
| Incremento de activos intangibles | | (8.040.930.605) | (24.697.214.474) |
| Pago del impuesto a las ganancias | | (6.680.839) | (918.663.036) |
| Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de operación | - | 4.458.284.753 | (8.342.056.603) |
| Flujo de efectivo de actividades de inversión | | 11120120 11720 | (0.0 12.000.000) |
| Alta de inversiones | | (2.171.984.220) | (3.386.957.700) |
| Cobro de inversiones | | 326.935.093 | 4.580.909.896 |
| (Adquisiciones) / Bajas de propiedad, planta y equipo | 12 | 320.733.073 | (329.738) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión | 12 | (1.845.049.127) | 1.193.622.458 |
| Flujo de efectivo de actividades de financiación | | (1.043.049.127) | 1.173.022.430 |
| Toma de deuda financiera | 6 | 6.215.612.651 | 11.639.144.384 |
| Pago de arrendamientos | U | (234.511.089) | (228.453.805) |
| Pago de deuda financiera – capital | 6 | (4.084.818.298) | (3.653.510.938) |
| Pago de deuda financiera – capital Pago de deuda financiera – intereses | 6 | (2.127.430.413) | (2.471.854.576) |
| Pago de dividendos | 9 | , | (4.268.669.809) |
| • | ٠. | (48.670.762) | 1.016.655.256 |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación | - | (279.817.911) | |
| Aumento /(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo | = | 2.333.417.715 | (6.131.778.889) |
| Variación en efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | | 2.782.975.655 | 8.262.692.097 |
| Aumento /(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | 2.333.417.715 | (6.131.778.889) |
| Efecto de la inflación generado por el efectivo y equivalente de efectivo | | (52.090.199) | 1.996.805.216 |
| Diferencia de cambio generada por el efectivo y equivalente de efectivo | | 53.367.632 | (1.344.742.768) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | | 5.117.670.803 | 2.782.975.656 |
| Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo: | | | |
| Adquisición de activos intangibles mediante pasivos por arrendamiento financiero | 6 | 201.519 | 732.037 |
| Dividendos en acciones preferidas | | 210.549.151 | 206.420.736 |
| Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados F | inancieros Co | onsolidados. | |

Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio) Patricio A. Martin Martín Francisco Antranik Por Comisión Fiscalizadora Eurnekian Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17 Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante "AA2000", la "Sociedad" ó la "Compañía") se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el "Grupo A" del Sistema Nacional de Aeropuertos de la República Argentina (en adelante la "Concesión").

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional Argentino y la Compañía, con fecha 9 de febrero de 1998. El Contrato de Concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Compañía, con fecha 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al Contrato de Concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, como el Contrato de Concesión.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las clausulas 3.11 y 4.1 del Contrato de Concesión con las siguientes salvedades: (i) Se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar.

Asimismo, la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales.

Se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Rio de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la Sociedad.

Además, bajo los términos del Contrato de Concesión, el Estado Nacional Argentino tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso que el Estado Nacional Argentino decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Compañía una indemnización.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Por otro lado, desde el 24 de julio de 2012 la Sociedad se ha hecho responsable de la administración, funcionamiento y operación del aeropuerto de Termas de Río Hondo. El 21 de marzo de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 303/2013, mediante el cual se dispuso la incorporación del Aeropuerto al Sistema Nacional de Aeropuertos. Continuando con presentaciones anteriores, con fecha 28 de enero de 2021 se solicitó nuevamente al ORSNA, por nota AA2000-DIR-112/21 que se formalice la incorporación del Aeropuerto al Grupo A de aeropuertos del SNA

El Estado Nacional dictó el 22 de diciembre de 2017 el Decreto Nº 1092/17 por el cual incorporó el Aeropuerto de El Palomar, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, al Sistema Nacional de Aeropuertos.

A fin de incorporar el mencionado Aeropuerto al "Grupo A", el 27 de diciembre de 2017 el Estado Nacional dictó el Decreto Nº 1107/17.

Como consecuencia de ello, a partir de dicha fecha, la Sociedad tiene a su cargo la explotación, administración y funcionamiento del Aeropuerto del Palomar en los términos dispuestos en el Contrato de Concesión aprobado por el Decreto Nº 163/97 y el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión aprobado por el Decreto Nº 1799/07.

A continuación, se exponen los principales términos y condiciones del Contrato de Concesión:

1.1. Contraprestación al Estado Nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la Sociedad afectará a favor del Estado Nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.1. Contraprestación al Estado Nacional (Cont.)

- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la Sociedad para el Grupo "A" de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Compañía puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la proyección financiera de ingresos y egresos de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Compañía realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Compañía está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Compañía cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la proyección financiera de ingresos y egresos mediante las Resoluciones Nº 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución Nº 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución Nº 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución Nº 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución Nº 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Resulta importante señalar que, en noviembre de 2012, junto con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional, se creó un "Nuevo Patrimonio de Afectación Específica para obras del Banco de

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

Proyectos" conforme lo dispuesto por el artículo 7 inc. E) del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento, destinado al financiamiento de obras del "Banco de Proyectos de Obras del año 2012". La Sociedad ha solicitado la desafectación del fideicomiso mencionado anteriormente, cuestión no resuelta a la fecha.

Asimismo, con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva "Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A".

Actualmente y conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el ORSNA dicto la Resolución ORSNA N° 04/21 de fecha 13 de enero de 2021, que dispuso el aumento de la Tasa de Uso de Aeroestación Internacional (TUAI) en U\$S 6.

A la fecha de los presentes estados contables están pendientes de aprobación por parte del ORSNA las revisiones a la proyección financiera de ingresos y egresos correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020.

1.3. Inversiones

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2020-2021, 2022-2023; 2024-2027 y 2028-2038.

El ORSNA será quien asignará las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el Proyección Financiera de Ingresos y Egresos.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Compañía debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|--|--|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones (Cont.)

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) inició una acción civil contra la Compañía en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97.420.000. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, AA2000 deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución por la suma de \$ 1.123.888.889.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300.000.000.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 500.000.000.

| Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
|--|--|
| | |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de AA2000 no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA. Los accionistas de AA2000 sólo podrán modificar su participación o vender sus acciones con la autorización previa del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las "Condiciones Técnicas de la Prórroga", aprobada por Decreto 1009/20, la compañía desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA Nros. 75/19 y 92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido.

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACION

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

| Controladas (1) | Cantidad acciones ordinarias | Participación sobre el capital y en los votos posibles | Valor de libros al 31.12.2020 | Patrimonio neto al cierre | Resultado del ejercicio |
|--|------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| | | | | \$ | |
| Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2) | 14.398.848 | 99,30% | 89.085.779 | 89.711.155 | (1.862.805) |
| Cargo & Logistics SA. | 1.637.116 | 98,63% | 2.675.406 | 2.712.568 | 2.301.007 |
| Paoletti América S.A. | 6.000 | 50,00% | 15.526 | 31.051 | (5.611) |
| Texelrío S.A. (3) | 84.000 | 70,00% | - | - | (140.321.985) |
| Villalonga Furlong S.A (4) | 123.700 | 1,46% | 72.806 | 4.986.711 | 22.838 |

- (1) Sociedades radicadas en la República Argentina.
- (2) Incluye ajuste bajo NIIF para la elaboración y presentación de estos estados financieros.
- (3) El Patrimonio al cierre incluye 4.000.000 de acciones preferidas.
- (4) En forma indirecta AA2000 es titular del 98,42% del capital social y votos.

Las políticas contables de las sociedades controladas se han modificado, en los casos en que ha sido necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad.

La Sociedad posee el 99,3% del paquete accionario de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (Sertear) cuyo objeto es, entre otros, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas, importar y exportar bienes y servicios, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, AA2000 es titular del 98,63% del paquete accionario de Cargo & Logistics S.A., titular del 98,42% de las acciones de Villalonga Furlong S.A. Esta última tiene como actividad significativa ser la titular de las acciones clase "B" de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A., en liquidación, que representan el 45% de su capital social. El 55% restante de las acciones (clase "A") de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. es de propiedad del Estado Nacional – Ministerio de Defensa. Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en liquidación a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, se encuentra disuelta por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 inciso 2º de la ley 19.550. Dicha sociedad era la concesionaria de la explotación y prestación de los servicios de almacenamiento, depósito y estibaje para cargas aéreas internacionales hasta el 30 de junio de 2009, fecha a partir de la cual tales servicios comenzaron a ser prestados por AA2000 de acuerdo con los términos del Contrato de Concesión y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones de la concesión de AA2000.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACION (Cont.)

Por otro lado, si bien la Sociedad participa en el 50% del capital y votos de Paoletti América S.A., por acuerdos firmados entre los accionistas, AA2000 tiene a cargo su administración y la facultad de designar al Presidente del Directorio, quien por estatuto social tiene doble voto en caso de empate en las decisiones. De acuerdo con lo mencionado, la Sociedad ha consolidado los saldos de activos, pasivos y resultados de Paoletti América S.A.

Además, la Sociedad posee el 70% del capital y votos de Texelrio S.A. cuyo objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con mantenimiento de parques y aeropuertos.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, excepto ciertas menciones específicas. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 09 de marzo de 2021.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones Generales Nº 562/09 y N° 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas Nº 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1 de enero de 2011.

Los Estados financieros consolidados de AA2000 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones del CINIIF (IFRIC por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés) emitidas el por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés, antecesor del IASB).

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1) Información comparativa

La información incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Consolidados de AA2000 al 31 de diciembre 2019, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre 2020, en función de la aplicación de la NIC 29 (ver Nota 3.24).

2) Controladas

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control. (Ver nota 2).

Las transacciones entre compañías del Grupo, los saldos, ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En los casos en que las subsidiarias aplicarán normas contables distintas de las que rigen para la Sociedad, las mismas han sido ajustadas.

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, lo hizo bajo el concepto de "subsidios cruzados". Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3) Información por Segmentos (Cont.)

Los ingresos de AA2000 están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

4) Propiedad, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico re-expresado a la moneda de cierre, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo solo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el período en que se incurren. No se observan componentes significativos en este rubro.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Construcciones: 30 años Vehículos: 60 meses Maquinaria: 120 meses Instalaciones: 60 meses

Mobiliario y equipos de oficina: 60 meses

Procesamiento de datos: 36 meses

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

5) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como propiedad, planta o equipo (PPE) sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

6) Derecho de uso

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento.

7) Otros Activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos que han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

8) Inversiones

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en instrumentos de deuda pública y depósitos a plazo, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los "Ingresos financieros" en el Estado de Resultados Integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

9) Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

10) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos de existir se clasifican como "Deudas financieras" en el Pasivo Corriente.

11) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y por acciones preferidas de valor nominal \$1 por acción. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como "Ajuste de capital".

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

12) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a) El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- b) Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y;
- c) Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

13) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

14) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Las principales diferencias temporarias corresponden a diferencias entre la valuación contable e impositiva de los activos intangibles, fundamentalmente por distintos criterios de amortización. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las normas NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|--|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

14) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 fue de \$4.333 millones, incluyendo una ganancia por impuesto corriente de \$300 millones y una ganancia de impuesto diferido \$4.033 millones.

La ganancia por impuesto a las ganancias en el año 2019 fue de \$950 millones, incluyendo un cargo por impuesto corriente de \$1.386 millones que fue mayormente reversado por una ganancia de impuesto diferido. El 29 de marzo de 2019, la Sociedad adhirió al revalúo impositivo Ley N° 27.430, periodo fiscal 2017, generando una ganancia de impuesto diferido de \$5.572 millones, así como un cargo por impuesto especial por \$968 millones por la adhesión a dicho beneficio.

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por \$2.161 y \$2.543 millones, respectivamente, en razón al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC) superó el 15% y 30%, respectivamente. Así mismo, la ley de impuesto a las ganancias, permite el diferimiento del cargo generado por el ajuste por inflación impositivo en seis ejercicios consecutivos, a consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 se reconoció \$360 millones como un menor quebranto fiscal y \$1.801 millones como un pasivo por impuesto diferido, y al 31 de diciembre de 2019 se reconoció al 31 se reconoció \$493 millones en el pasivo por impuesto corriente y \$2.050 millones como un pasivo por impuesto diferido.

15) Arrendamientos

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en "Activos intangible" o en "derecho de uso", en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de "Costos financieros".

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|--|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

15) Arrendamientos (Cont.)

En el caso de arrendamientos a corto plazo o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubor de "Deuda financiera"; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como "Pasivo por arrendamientos".

16) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

17) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves;
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

17) Reconocimiento de ingresos (Cont.)

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad.

18) Costos financieros

Los costos por endeudamiento, ya sean genéricos o específicos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren tiempo sustancial para estar en condiciones de ser utilizados o vendidos se adicionan al costo de dichos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para ser utilizados o vendidos.

19) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

20) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de AA2000 correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual AA2000 es el fideicomitente; Banco de la Nación Argentina, el fideicomisario; y los beneficiarios son AA2000 y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Cambios en políticas contables y desgloses

No hay cambios en las políticas contables del Grupo a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2020.

22) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 y aquellos mencionados en la Nota 22.

23) Plan de compensación

Durante el ejercicio económico 2020, Corporación América Airports (en adelante CAAP) resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de AA2000. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en "Sueldos y cargas sociales", tanto en de "Costos de ventas" y "Gastos de distribución y comercialización", dependiendo la naturaleza del empleado. Así mismo, se registró como contrapartida, en "Otras reservas" dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

24) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros.

| vease nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|--|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Moneda funcional y de presentación (Cont.)

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El índice interanual para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue de 1,3614.

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el Impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2020. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (RECPAM) en el Estado de resultados integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio neto se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2020, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2020, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera (Cont.)

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea "Ingresos financieros" y/o "Costos financieros" del Estado consolidado de resultados integral.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |

Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

| | | 31.12.20 | 31.12.19 |
|---|----------------|------------------------|-----------------|
| | Nota | \$1.12.20 | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 11000 | 4 | , |
| Caja y fondos en custodia | | 6.057.845 | 148.949.233 |
| Bancos | | 1.766.235.125 | 2.611.736.513 |
| Valores a depositar | | 24.054.805 | 22.289.909 |
| Colocaciones a plazos | | 3.321.323.028 | - |
| | - | 5.117.670.803 | 2.782.975.655 |
| Inversiones | • | | |
| Colocaciones a plazos | | 1.980.334.797 | - |
| | _ | 1.980.334.797 | - |
| Créditos por ventas | - | | |
| Deudores por ventas | | 5.798.876.484 | 7.288.382.781 |
| Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas | 7 | 78.585.590 | 48.236.900 |
| Valores en cartera diferidos | | 30.968.748 | 34.476.271 |
| Provisión para deudores incobrables | 8 | (3.523.930.797) | (3.071.525.731) |
| | | 2.384.500.025 | 4.299.570.221 |
| Otros créditos corrientes | - | | |
| Gastos a recuperar | | 71.974.941 | 72.461.061 |
| Garantías otorgadas | | 1.254.587 | 1.708.002 |
| Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas | 7 | 25.964.154 | 2.846.578 |
| Créditos fiscales (*) | | 2.362.641.670 | 4.453.456.915 |
| Seguros pagados por adelantado | | 48.810.135 | 61.671.370 |
| Diversos | _ | 93.971.268 | 167.873.953 |
| | _ | 2.604.616.755 | 4.760.017.879 |
| (*) Al 31 de diciembre de 2020 2019, incluye créditos fiscales por de \$193.487.546 y \$1.493.403.983, respectivamente (Nota 26). Otros créditos no corrientes | volución de in | npuesto al valor agreg | gado por |
| Créditos fiscales | | 545.200 | 742.238 |
| Citation instales | 7 | J4J.200 | 742.230 |

| | _ | 6.087.327.723 | 7.346.435.708 |
|--------------------------------|-----|---------------|---------------|
| Fideicomiso de Fortalecimiento | 7 _ | 6.086.782.523 | 7.345.693.470 |
| Créditos fiscales | | 545.200 | 742.238 |

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

| (Socio) | |
|--------------------------|-------------------|
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A Martin |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS **DE RESULTADOS INTEGRAL (Cont.)**

E

| ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA | A (Cont.) |) | |
|---|------------|----------------------|-----------------|
| | . <u>-</u> | 31.12.20 | 31.12.19 |
| | Nota | \$ | |
| Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes | | | |
| Obligaciones a pagar | | 733.409.764 | 79.438.032 |
| Proveedores | | 6.641.320.743 | 6.650.352.343 |
| Proveedores del exterior | | 738.483.721 | 130.790.769 |
| Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas | 7 | 237.099.168 | 193.652.333 |
| Remuneraciones y deudas sociales | | 1.202.758.173 | 1.671.236.430 |
| Otras deudas fiscales | | 335.560.540 | 307.943.661 |
| | ·- | 9.888.632.109 | 9.033.413.568 |
| Cuentas a pagar comerciales y otras no corrientes | = | | |
| Proveedores | | 732.541.023 | - |
| Otras deudas fiscales | | 8.156.735 | 68.862.895 |
| | - | 740.697.758 | 68.862.895 |
| | _ | | |
| ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRA | L | | |
| Ventas | | | |
| Ingresos aeronáuticos | | 8.921.836.886 | 31.254.042.176 |
| Ingresos no aeronáuticos | | 12.398.232.068 | 19.454.602.524 |
| | - | 21.320.068.954 | 50.708.644.700 |
| Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos "over the time" \$ 18.593.736.986 y \$ 43.781.273.804, respectivamente. | por contra | atos con clientes fu | eron de |
| φ 10.575.750.700 y φ 45.701.275.004, respectivemente. | | | |
| Otros ingresos y egresos netos | | | |
| Fideicomiso de Fortalecimiento | 1.1 | 526.034.931 | 1.254.557.339 |
| Otros | - | (201.965.451) | (81.253.223) |
| | - | 324.069.480 | 1.173.304.116 |
| Ingresos financieros | | | |
| Intereses | | 1.537.861.618 | 3.087.202.673 |
| Diferencia de cambio | | (318.942.941) | (2.191.257.230) |
| | - | 1.218.918.677 | 895.945.443 |
| | = | | |
| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | | |

(Socio) C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 Patricio A. Martin Martín Francisco Antranik Por Comisión Fiscalizadora Eurnekian Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL (Cont.)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL (Cont.)

| | | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--------------------------|--------|-----------------|-----------------|
| | Nota | \$ | 3 |
| Costos financieros | | | |
| Intereses | | (4.768.103.029) | (3.034.638.625) |
| Diferencia de cambio | | (1.304.676.950) | (885.430.708) |
| Otros | | (27.905.396) | - |
| | - - | (6.100.685.375) | (3.920.069.333) |
| | | (4.881.766.698) | (3.024.123.890) |
| Impuesto a las ganancias | - | | |
| Corriente | | 299.559.225 | (1.386.145.094) |
| Diferido | | 4.033.578.497 | 2.335.808.831 |
| | - - | 4.333.137.722 | 949.663.737 |

NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

| | _ | 31.12.20 | 31.12.19 |
|-------------------------------|------|------------------|------------------|
| Valores Originales | Nota | \$ | |
| Saldo inicial al 1 de enero | _ | 129.090.437.506 | 104.392.490.995 |
| Altas | _ | 8.041.132.124 | 24.697.946.511 |
| Saldo al 31 de diciembre | _ | 137.131.569.630 | 129.090.437.506 |
| Amortización Acumulada | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero | | , | (29.792.017.509) |
| Amortización del ejercicio | 10 | (8.993.406.755) | (7.141.543.707) |
| Saldo al 31 de diciembre | _ | (45.926.967.971) | (36.933.561.216) |
| Saldo Neto al 31 de diciembre | _ | 91.204.601.659 | 92.156.876.290 |

| Véase nuestro informe de fecha |
|--------------------------------|
| 09 de marzo de 2021 |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. |

| (5) | | |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| (Socio) | · | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antrani |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

| | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|----------------|----------------|
| | \$ | |
| No Corriente | - | _ |
| Préstamos bancarios | 4.832.750.444 | 7.621.646.071 |
| Obligaciones negociables | 29.788.115.327 | 25.479.561.888 |
| Pasivos por arrendamiento financiero | - | 1.590.824 |
| Gastos generados por la emisión de deuda | (343.176.075) | (89.636.064) |
| Total No Corriente | 34.277.689.696 | 33.013.162.719 |
| Corriente | • | |
| Préstamos bancarios | 6.155.459.696 | 2.262.814.961 |
| Obligaciones negociables | 4.073.273.470 | 4.621.402.568 |
| Pasivos por arrendamiento financiero | 3.991.889 | 20.940.736 |
| Gastos generados por la emisión de deuda | (77.349.741) | (14.341.770) |
| Total Corriente | 10.155.375.314 | 6.890.816.495 |
| Total | 44.433.065.010 | 39.903.979.214 |

Evolución de la deuda financiera:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| | \$ | 3 |
| Saldo inicial al 1 de enero | 39.903.979.214 | 32.015.002.237 |
| Toma de deuda financiera | 6.215.814.170 | 11.639.876.421 |
| Pagos de deuda financiera | (6.212.248.711) | (6.125.365.514) |
| Intereses devengados | 3.335.552.150 | 2.770.432.876 |
| Diferencia de cambio | 1.185.101.473 | (405.060.912) |
| Ajuste por inflación | 4.866.714 | 9.094.106 |
| Saldo final al 31 de diciembre | 44.433.065.010 | 39.903.979.214 |

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

| | Importe en libros | Valor razonable(*) | Importe en libros | Valor razonable(*) |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | 31.12 | 2.20 | 31.1 | 2.19 |
| | | \$ | | |
| Préstamos bancarios | 10.988.210.140 | 10.988.210.140 | 9.884.461.032 | 9.884.461.032 |
| Obligaciones negociables | 33.440.862.981 | 33.853.587.855 | 29.996.986.622 | 29.338.417.407 |
| Pasivos por arrendamiento financiero | 3.991.889 | 3.991.889 | 22.531.560 | 22.531.560 |
| Total | 44.433.065.010 | 44.845.789.884 | 39.903.979.214 | 39.245.409.999 |

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos). No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
09 de marzo de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

| (Socio) | | |
|--------------------------|---|--|
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranil Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINACIERA (Cont.)

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de mayo de 2019.

Estas obligaciones negociables fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión. Esta garantía fue aprobada por el ORSNA el 17 de enero de 2017, mediante Resolución Nº 1/2017, que resolvió "autorizar al Concesionario (...) a ceder en garantía ingresos de la Concesión por hasta la suma de US\$ 400.000.000 (...)".

De acuerdo a lo detallado en el prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables, de fecha 19 de enero de 2017, conforme fuera modificado por la adenda de fecha 23 de enero de 2017, la Sociedad utilizó el producido de la colocación de las Obligaciones Negociables en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables para (i) la refinanciación de pasivos de la Sociedad, incluyendo (a) la cancelación total de las obligaciones negociables, emitidas el 22 de diciembre de 2010; y (b) las obligaciones negociables Clase "A" y Clase "C", emitidas por la Sociedad en Argentina el 21 de abril de 2010, con más los intereses devengados hasta la fecha de rescate y las primas de rescate correspondientes, siempre y cuando no fueran rescatadas antes de la fecha de emisión y liquidación con fondos propios de la Sociedad; y (ii) el remanente fue aplicado por la Sociedad a financiar obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A de la Sociedad.

Dado que con fecha 23 de enero de 2017, las obligaciones negociables emitidas en abril de 2010 fueron rescatadas en su totalidad con fondos propios de la Sociedad, la suma equivalente al mencionado rescate, se destinó a obras de infraestructura a realizarse en aeropuertos de la Sociedad integrantes del Grupo "A" del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Compañía obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables.

El mencionado programa establece la emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U\$S500.000.000, o su equivalente en otras monedas, con una duración de cinco años a partir de la fecha de aprobación de la CNV.

Véase questro informe de fecha

| vease nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

El 21 de abril de 2020, la Compañía anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027 emitidas con fecha 6 de febrero de 2017 por un valor nominal de US\$400.000.000.

El 19 de mayo de 2020, finalizó la Oferta de canje de US\$346.934.000, representativas del 86,73% del monto total de capital original de las Obligaciones Negociables Existentes (o 99,65% del monto total de capital en circulación de las Obligaciones Negociables Existentes).

El 20 de mayo de 2020, como consecuencia se emitieron US\$306.000.066 en Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020 con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés es 9,375% anual durante el Período PIK, los cuales serán capitalizados trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses bajo las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020, con vencimiento el 1º de mayo de 2021, continuará siendo pagadera en efectivo. A partir del 1º de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las Obligaciones Negociables Serie 2020 continuarán devengando interés a una tasa del 6,875% anual hasta la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020, pagadero trimestralmente.

En relación a los tenedores de las Obligaciones Negociables que no ingresaron al canje, es decir aquellos tenedores de 13,27% del monto total de capital original de las Obligaciones Negociables Existentes, continúan con la condiciones y plazos originales. El último pago efectuado, tanto de capital como intereses, corresponde a la cuota de vencimiento del 2 de febrero del 2021.

El 20 de agosto de 2020 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, AA2000 emitió obligaciones negociables Clase 2 Serie 2020 denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas y pagaderas en pesos, por un monto de US\$40.000.000 con vencimiento el 20 de agosto de 2022, a una tasa de interés del 0% y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las obligaciones negociables se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

El día 9 de agosto de 2019, la Sociedad firmó dos contratos de préstamo: (a) el contrato de préstamo "onshore" por US\$85.000.000 y (b) el contrato de préstamo "offshore" por US\$35.000.000. Los prestamistas fueron Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y seis meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

Los contratos de préstamo establecieron el repago del capital en nueve cuotas trimestrales iguales y consecutivas, siendo el primer pago al año de la fecha de desembolso, con devengamiento de intereses de acuerdo con lo siguiente: (i) respecto del Contrato de Préstamo Onshore, a una tasa fija del 9,75% nominal anual; (ii) respecto del Contrato de Préstamo Offshore, a una tasa variable equivalente a (a) la tasa LIBOR más (b) un margen aplicable del 5,500% nominal anual más (c) las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

A efectos de garantizar el repago de los contratos de préstamo, la Sociedad constituyó un fideicomiso en virtud del cual cedió fiduciariamente con fines de garantía de conformidad con lo previsto en el artículo 1.680 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y en beneficio de todos y cada uno de los bancos prestamistas, en su carácter de beneficiarios (a) los derechos de cobro, ya sean cobrados directamente por la Sociedad o un tercero por cuenta y/u orden de la Sociedad, respecto de la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Terminal de Cargas Argentinas (unidad de negocios de la Sociedad), incluyendo pero no limitado a servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería en cualquiera de los Aeropuertos de la Sociedad (con excepción del 15% correspondiente a los ingresos totales de la Concesión, de acuerdo a lo previsto en la cláusula 5 del Acta Acuerdo); y (b) los derechos de cobro de la Sociedad como fideicomisario conforme lo dispuesto por el artículo 11.4 del contrato de fideicomiso de garantía de las Obligaciones Negociables celebrado entre la Sociedad y Citibank con fecha 17 de enero de 2017, en caso de rescisión, expropiación o rescate del Contrato de Concesión; incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellos y todo otro producido de los mismos, cedidos fiduciariamente en garantía de las Obligaciones Negociables por la Sociedad bajo el Fideicomiso de Garantía de las Obligaciones Negociables. Dicha cesión ha sido autorizada mediante la Resolución Nº 61/2019 del ORSNA de fecha 8 de agosto de 2019.

Con fecha 29 de abril de 2020, se firmó un acuerdo marco mediante el cual se instrumentó la refinanciación parcial de la deuda contraída bajo los dos contratos de préstamo suscriptos en 2019 con Citibank N.A., por una parte, y con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A., por la otra, por un importe de US\$35.000.000 y US\$85.000.000, respectivamente. A través del Acuerdo Marco, se acordó el diferimiento (en términos financieros) de las cuotas de amortización de capital correspondientes a los meses de agosto y noviembre de 2020 por un total de U\$S 26.666.667 cuya instrumentación se efectuó mediante la suscripción de contratos bilaterales a fines de diferir los pagos correspondientes a cada uno de los Bancos a través de alternativas establecidas en dicho contrato marco a opción de cada entidad financiera. El capital diferido será cancelado mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de septiembre de 2021.

| 09 de marzo de 2021 | | |
|-------------------------------|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

En función de la renegociación mencionada, de acuerdo a la alternativa adoptada por el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., la Sociedad ha contratado instrumentos financieros derivados de cobertura con dicha entidad bancaria local (e independientes del grupo económico), de compras a futuro de dólares (NDF) a efectos de cubrir la exposición a la fluctuación del tipo de cambio entre pesos argentinos y dólares estadounidenses, de las dos cuotas refinanciadas. Al 31 de diciembre de 2020, no hay operaciones pendientes de ejecución o liquidación, vinculados a los NDF.

Con fecha del 19 de agosto de 2020, la Sociedad obtuvo cuatro préstamos por la suma total de \$986.977.222 con los Bancos a fin de cancelar la cuota del préstamo Sindicado renegociada con vencimiento agosto. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida más un margen aplicable del 5,00% nominal anual y serán cancelados mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de septiembre de 2021.

Con fecha del 19 de noviembre de 2020, en base a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante la Comunicación "A" 7106, la Sociedad prorrogó el 60% de la cuota del préstamo Sindicado correspondiente a Citibank N.A. con vencimiento noviembre 2020, por un total de US\$ 2.333.333, que será cancelada íntegramente el 19 de noviembre de 2022.

Adicionalmente la Sociedad obtuvo cuatro préstamos por la suma total de \$902.808.111 con los Bancos a fin de cancelar el remanente de la cuota del préstamo Sindicado renegociada con vencimiento noviembre 2020. Los mismos devengan intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida más un margen aplicable del 5,00% nominal anual; el 48% del capital de mismos será cancelado mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de septiembre de 2021 y el restante 52% íntegramente el 19 de noviembre de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados contables la Sociedad acordó con los Bancos y en base a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante la Comunicación "A" 7106, prorrogar el 60% de la cuota del préstamo Sindicado correspondiente a Citibank N.A. con vencimiento 19 de febrero 2021 por un total de US\$ 2.333.333, que será cancelada íntegramente el 19 de febrero de 2023.

Adicionalmente la Sociedad obtuvo cuatro préstamos, desembolsados por los Bancos a fin de cancelar el remanente de la cuota del préstamo Sindicado con vencimiento febrero 2021. Los mismos devengarán intereses trimestrales a una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR corregida más un margen aplicable del 5,00% nominal anual; el 48% del capital de mismos será cancelado mediante 4 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas comenzando el 19 de marzo de 2022 y el restante 52% íntegramente el 19 de febrero de 2023.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

El 21 de enero de 2020, la Sociedad tomó un préstamo de U\$\$10.000.000 con el Banco Macro cancelable a 180 días con una tasa nominal anual del 6%. El 11 de mayo de 2020, se acordó la reprogramación del préstamo de U\$\$10.000.000 con el Banco Macro prorrogando su plazo hasta el 24 de julio de 2021 con una tasa nominal anual compensatoria del 10%, cuyo capital se pagará en una única cuota al vencimiento y cuyos pagos de intereses se efectuarán trimestralmente. A efectos de garantizar los préstamos se cedieron en garantía los créditos futuros de las tasas de uso de aeroestación (por vuelos de cabotaje) a cobrar a Aerolíneas Argentinas S.A.

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes con las demás compañías del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|-------------|-------------|
| | \$ | _ |
| Créditos por ventas corrientes | | |
| Otras sociedades relacionadas | 78.585.590 | 48.236.900 |
| - | 78.585.590 | 48.236.900 |
| Otros Créditos corrientes | | |
| Otras sociedades relacionadas | 25.964.154 | 2.846.578 |
| - | 25.964.154 | 2.846.578 |
| Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes | | |
| Otras sociedades relacionadas | 237.099.168 | 193.652.333 |
| - | 237.099.168 | 193.652.333 |
| Provisiones y otros cargos | | |
| Otras sociedades relacionadas | 426.249 | 580.296 |
| Accionistas | 187.816.970 | 229.900.830 |
| | 188.243.219 | 230.481.126 |

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha imputado al costo \$ 226.455.590 y \$ 347.435.085, respectivamente, con Proden S.A por alquiler y mantenimiento de oficinas.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha imputado con Helport S.A. a activos intangibles \$ 18.474.060 y \$ 171.170.746, respectivamente, y al costo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 \$ 199.612.774 y \$ 595.514.029 respectivamente.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han pagado \$48.670.762 y \$ 4.268.669.809, respectivamente, por dividendos a los accionistas, de acuerdo a su participación accionaria.

Asimismo, y 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad le adeuda al Estado Nacional Argentino \$2.541.887.991 y \$571.462.286 respectivamente correspondiente a la asignación específica de ingresos devengada en el ejercicio (véase Nota 10), y tiene registrado un crédito de \$6.086.782.523 y \$7.345.693.470, respectivamente correspondiente al Fideicomiso de Fortalecimiento para fondear los compromisos de inversión de AA2000.

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$350.654.783 y \$192.361.701 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Por el ejercicio 2020 se incluye un total de \$232.966.038 en concepto de plan de compensación.

Corporación América S.A. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Compañía en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Compañía, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A. es controlada por Cedicor S.A., titular del 95,7998% de su capital social. Cedicor S.A., a su vez, es controlada en un 100% por American International Airports LLC y a su vez es controlada 100% por Corporación América Airport S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 - PROVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| | \$ | |
| Saldos iniciales al 1 de enero | 3.071.525.731 | 672.864.375 |
| Incrementos (*) | 1.486.704.159 | 3.404.884.784 |
| Uso | (25.807.602) | (368.013.897) |
| Ajuste por inflación | (1.008.491.491) | (638.209.531) |
| Saldos finales al 31 de diciembre | 3.523.930.797 | 3.071.525.731 |

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2019 incluye \$527.275.240 y \$2.352.303.740, respectivamente, de resultado incobrables (véase Nota 10), y \$959.428.919 y \$1.052.581.044 respectivamente, por diferencia de cambio incluida en la línea del estado de resultados "Ingresos financieros" (Nota 4).

Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

| (Socio) | | |
|--------------------------|--|--|
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - PROVISIONES Y OTROS CARGOS

| | Nota | Al 1 de enero de 2020 | Constitución | Cancelación | Ajuste por Inflación | Devengamiento | Diferencia de cambio | Al 31 de diciembre de 2020 | Total no corriente | Total corriente |
|--|------|--------------------------|---------------|-----------------|-------------------------|---------------|----------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Litigios | | 98.416.982 | 11.773.093 | (7.063.574) | (25.231.605) | - | - | 77.894.896 | 243.000 | 77.651.896 |
| Soc. Art. 33 Ley 19.550 | 7 | 580.296 | - | - | (154.047) | - | - | 426.249 | - | 426.249 |
| Utilidades Diferidas | | 523.815.320 | 1.088.924.542 | - | (76.189.305) | (535.583.595) | 41.563.550 | 1.042.530.512 | 500.612.188 | 541.918.324 |
| Fideicomiso para Obras - Banco de proyecto 2012/2014 | | 141.088.465 | 1.100.179.698 | (292.495.043) | (119.184.182) | 345.580.573 | - | 1.175.169.511 | 821.229.807 | 353.939.704 |
| Garantías Recibidas | | 131.064.834 | 27.203.106 | (19.729.452) | (34.207.159) | - | 23.203.455 | 127.534.784 | - | 127.534.784 |
| Contraprestación adicional permisionarios | | 235.237.312 | 2.060.423 | - | - | (57.771.157) | - | 179.526.578 | 128.340.724 | 51.185.854 |
| Dividendos a pagar | 7 | 229.900.830 | - | (48.670.762) | (59.537.661) | - | 66.124.563 | 187.816.970 | | 187.816.970 |
| Total de provisiones y otros pasivos | | 1.360.104.039 | 2.230.140.862 | (367.958.831) | (314.503.959) | (247.774.179) | 130.891.568 | 2.790.899.500 | 1.450.425.719 | 1.340.473.781 |
| | | | | | | | | | | |
| | Nota | Al 1 de enero de 2019 | Constitución | Cancelación | Ajuste por Inflación | Devengamiento | Diferencia de cambio | Al 31 de diciembre de 2019 | Total no corriente | Total corriente |
| Litigios | | 139.430.380 | 28.189.477 | (22.542.221) | (46.660.654) | - | - | 98.416.982 | 3.939.472 | 94.477.510 |
| Soc. Art. 33 Ley 19.550 | 7 | 892.686 | - | - | (312.390) | - | - | 580.296 | - | 580.296 |
| Utilidades Diferidas | | 295.936.783 | 993.171.505 | - | - | (765.292.968) | - | 523.815.320 | 102.401.466 | 421.413.854 |
| Fideicomiso para Obras - Banco de proyecto 2012/2014 | | 313.935.791 | 3.677.652.152 | (3.727.710.838) | (122.788.640) | - | - | 141.088.465 | - | 141.088.465 |
| Garantías Recibidas | | 101.358.896 | 204.711.219 | (134.566.363) | (40.438.918) | - | - | 131.064.834 | - | 131.064.834 |
| Contraprestación adicional permisionarios | | 273.762.015 | 24.700.550 | - | - | (63.225.253) | - | 235.237.312 | 179.193.761 | 56.043.551 |
| | | | | | | | | | | |
| Dividendos a pagar | 7 | | 3.667.421.989 | (4.268.669.809) | (537.791.511) | - | 1.368.940.161 | 229.900.830 | | 229.900.830 |

Al 31 de

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 - COSTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y **GASTOS ADMINISTRATIVOS**

| Concepto | Costos de Ventas | Gastos de distribución y comercialización | Gastos Administrativos | Total |
|---|---------------------|---|---------------------------|----------------|
| Ejercicio finalizado el 31.12.20 | 2 4 7 4 2 2 2 7 2 7 | \$ | | 2.17.1.200.707 |
| Asignación específica de ingresos | 3.156.209.587 | - | - | 3.156.209.587 |
| Servicios y mantenimiento aeroportuarios | 4.990.119.387 | - | 31.456.214 | 5.021.575.601 |
| Amortización de activos intangibles | 8.862.668.684 | 3.868.772 | 126.869.299 | 8.993.406.755 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | 5.650.180 | - | - | 5.650.180 |
| Sueldos y cargas sociales (*) | 4.606.457.668 | 65.755.980 | 728.690.824 | 5.400.904.472 |
| Honorarios | 64.578.722 | 8.499.723 | 149.945.207 | 223.023.652 |
| Servicios públicos y tasas | 778.373.019 | 2.762.357 | 2.889.866 | 784.025.242 |
| Impuestos | 242.852.611 | 1.099.126.993 | 224.414.496 | 1.566.394.100 |
| Gastos de oficina | 308.933.213 | 3.522.274 | 62.310.997 | 374.766.484 |
| Seguros | 101.799.245 | 9.976 | 10.773.463 | 112.582.684 |
| Publicidad | - | 101.829.099 | - | 101.829.099 |
| Provisión para deudores incobrables | - | 527.275.240 | - | 527.275.240 |
| Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora | - | - | 21.259.651 | 21.259.651 |
| Depreciación de activos derecho de uso | 198.365.898 | - | - | 198.365.898 |
| Diversos | _ | 1.649 | 248.640 | 250.289 |
| Total al 31.12.20 | 23.316.008.214 | 1.812.652.063 | 1.358.858.657 | 26.487.518.934 |
| (*) Incluye \$232.966.038 en concepto de plan de compen Ejercicio finalizado el 31.12.19 | sación. | | | |
| Asignación específica de ingresos | 7.527.344.028 | - | - | 7.527.344.028 |
| Servicios y mantenimiento aeroportuarios | 7.444.250.929 | - | 9.125.392 | 7.453.376.321 |
| Amortización de activos intangibles | 6.987.735.483 | 4.786.508 | 149.021.716 | 7.141.543.707 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | 17.140.258 | _ | - | 17.140.258 |
| Sueldos y cargas sociales | 7.260.978.317 | 96.066.367 | 751.132.620 | 8.108.177.304 |
| Honorarios | 390.884.951 | 32.716.225 | 194.476.199 | 618.077.375 |
| Servicios públicos y tasas | 1.217.625.014 | 6.887.531 | 2.442.075 | 1.226.954.620 |
| Impuestos | 247.169.562 | 2.467.067.484 | 484.130.158 | 3.198.367.204 |
| Gastos de oficina | 1.128.671.347 | 17.271.561 | 280.589.158 | 1.426.532.066 |
| Seguros | 108.526.216 | 21.215 | 2.197.060 | 110.744.491 |
| Publicidad | - | 219.501.905 | | 219.501.905 |
| Provisión para deudores incobrables | _ | 2.352.303.740 | _ | 2.352.303.740 |
| Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora | _ | | 42.021.943 | 42.021.943 |
| Depreciación de activos derecho de uso | 207.990.575 | _ | - | 207.990.575 |
| Diversos | 27.864.201 | 8.248 | 9.288.093 | 37.160.542 |
| Total al 31.12.19 | =::==:: = 01 | 5.2.0 | 2.=00.070 | |

Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021

| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
|-------------------------------|--|--|
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| Rubro | Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.20 | | Cambio vigente | Monto en moneda local al 31.12.20 | Monto en moneda local al 31.12.19 |
|---|---|-------------|-------------------|---|---|
| ACTIVO ACTIVO CORRIENTE Efectivo y equivalentes de efectivo | US\$ | 28.526.341 | 83,9500 | 2.394.786.324 | 1.941.535.383 |
| Créditos por ventas | US\$ | 19.018.530 | 83,9500 | 1.596.605.592 | 6.648.475.736 |
| Inversiones corrientes | US\$ | 3.479.726 | 83,9500 | 292.123.000 | 0.040.473.730 |
| Total activo corriente | ОБФ | 3.477.720 | 03,7300 | 4.283.514.916 | 8.590.011.119 |
| Total activo | | | - | 4.283.514.916 | 8.590.011.119 |
| | | | - | | *************************************** |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas a pagar comerciales y otras | US\$ | 31.706.621 | 84,1500 | 2.668.112.193 | 1.088.565.977 |
| | EUR | 4.737.671 | 103,5297 | 490.489.634 | 549.916.460 |
| Deuda financiera | US\$ | 117.242.949 | 84,1500 | 9.865.994.117 | 6.775.505.121 |
| Arrendamientos | US\$ | 2.624.208 | 84,1500 | 220.827.078 | 180.817.329 |
| Provisiones y otros cargos | US\$ | 2.231.931 | 84,1500 | 187.816.970 | 229.900.830 |
| Total pasivo corriente | | | _ | 13.433.239.992 | 8.824.705.717 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Deuda financiera | US\$ | 398.013.565 | 84,1500 | 33.492.841.511 | 33.239.559.188 |
| Arrendamientos | US\$ | 4.313.101 | 84,1500 | 362.947.458 | - |
| Provisiones y otros cargos | US\$ | 12.328.290 | 84,1500 | 1.037.425.637 | - |
| Total pasivo no corriente | | | _ | 34.893.214.606 | 33.239.559.188 |
| Total pasivo | | | - | 48.326.454.598 | 42.064.264.905 |
| Posición Neta Pasiva | | | - | 44.042.939.682 | 33.474.253.786 |
| | | | - | | |

NOTA 12 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| | | Terrenos y construcciones | Vehículos y maquinaria | Instalaciones | Mobiliario y equipos de oficina | Construcción en curso | Total |
|--|------|---------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------|
| | Nota | | | \$ | | | |
| Saldo neto inicial al 1 de enero de 2020 | | 38.506.965 | 53.969.984 | 86.388 | 82.310 | 10.285.007 | 102.930.654 |
| Altas | | 9.424.190 | - | - | - | (9.424.190) | - |
| Bajas | | - | (53.955.714) | (86.388) | (11.085) | - | (54.053.187) |
| Depreciación | 10 | (5.629.505) | (12.128) | - | (8.547) | - | (5.650.180) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2020 | | 42.301.650 | 2.142 | - | 62.678 | 860.817 | 43.227.287 |
| Saldo neto inicial al 1 de enero de 2019 | | 43.322.049 | 66.227.179 | 132.979 | 24.636 | 10.034.331 | 119.741.174 |
| Altas | 10 | (4.015.004) | (10.057.105) | (46.501) | 79.062 | 250.676 | 329.738 |
| Depreciación | 10 | (4.815.084) | (12.257.195) | (46.591) | (21.388) | | (17.140.258) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 | | 38.506.965 | 53.969.984 | 86.388 | 82.310 | 10.285.007 | 102.930.654 |

| Véase nuestro informe de fecha |
|--------------------------------|
| 09 de marzo de 2021 |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. |

| (Socio) | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------------|
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente. Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, el activo y el pasivo diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se midió empleando las tasas del 30% o 25%, según el ejercicio en que se estimó que se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG), indicando que el mismo será aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, la variación del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre del ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%) el primer ejercicio, un treinta por ciento (30%) el segundo ejercicio y un quince por ciento (15%) el tercer ejercicio. Según dicha Ley el ajuste por inflación positivo o negativo debía imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (LSSRP) - B.O. 23 de diciembre de 2019 - mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Por otra parte, la LSSRP suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Considerando que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la variación del IPC ha superado el 30% requerido para el segundo año de vigencia, la Dirección de la Sociedad ha considerado los efectos de la inflación y ha incluido dicha estimación en la provisión del impuesto a las ganancias a pagar.

El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 31.12.20 | 31.12.19 |
|---|------------------|-----------------|
| | \$ | _ |
| Resultados antes de impuestos | (11.922.249.106) | 7.102.115.711 |
| Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*) | 3.576.674.732 | (2.130.634.714) |
| Efectos impositivos de: | | |
| Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (**) | 756.462.990 | 3.080.298.451 |
| Ganancia por impuesto | 4.333.137.722 | 949.663.737 |

^(*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es de 30%. La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 36,35% y (13,37%) al 31 de diciembre de 2020 y 201, respectivamente.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

^(**) Al 31 de diciembre las principales diferencias permanentes corresponden al cargo por la aplicación del ajuste por inflación impositivo por (\$2.535.993.680) y a la ganancia por el mayor activo por impuesto diferido generado por el revalúo fiscal por (\$5.751.793.462)

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

| Activos por impuesto diferido Concepto | Créditos por ventas, netos | Soc. Art. 33 | Provisiones y otros cargos | Deuda financiera | Quebrantos acumulados | Total |
|---|-------------------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|
| Saldo al 31.12.2018 modificado | 168.216.086 | 188.244 | 173.274.653 | 29.529.465 | - | 371.208.448 |
| Movimiento del ejercicio: | | | | | | |
| Cargos a resultados | 774.326.601 | - | (86.784.293) | 29.851.675 | 381.518 | 717.775.501 |
| Variación de la previsión | - | - | - | - | (381.518) | (381.518) |
| Ajuste por inflación | (58.865.853) | (65.874) | 71.535.279 | (10.333.871) | - | 2.269.681 |
| Saldo al 31.12.19 | 883.676.834 | 122.370 | 158.025.639 | 49.047.269 | - | 1.090.872.112 |
| Movimiento del ejercicio: | | | | | | |
| Cargos a resultados | 626.150.942 | | 334.226.198 | (109.961.136) | 3.712.483.292 | 4.562.899.296 |
| Variación de la previsión | | | | | 8.497 | 8.497 |
| Ajuste por inflación | (234.585.444) | (32.485) | (287.146.916) | (13.020.343) | - | (534.785.188) |
| Saldo al 31.12.20 | 1.275.242.332 | 89.885 | 205.104.921 | (73.934.210) | 3.712.491.789 | 5.118.994.717 |
| Pasivos por impuesto diferido Concepto | Activos intangibles y PP&E | Deuda financiera | Cuentas a pagar | Ajuste por impositivo | Inversiones | Total |
| Saldo al 31.12.18 | 11.165.573.521 | 16.780.406 | 1.790.607 | | | 11.184.144.534 |
| Movimiento del ejercicio: | | | | | | |
| Cargos a resultados | (3.662.021.044) | - | - | 2.043.606.196 | | (1.618.414.848) |
| Ajuste por inflación | - | (5.872.167) | (626.607) | - | | (6.498.774) |
| Saldo al 31.12.19 | 7.503.552.477 | 10.908.239 | 1.164.000 | 2.043.606.196 | - | 9.559.230.912 |
| Movimiento del ejercicio: | | | | | | |
| Cargos a resultados | (1.010.109.416) | | | 1.496.110.695 | 43.328.017 | 529.329.296 |
| Ajuste por inflación | | (2.895.758) | (309.001) | (536.623.928) | - | (539.828.687) |
| Saldo neto al 31.12.20 | 6.493.443.061 | 8.012.481 | 854.999 | 3.003.092.963 | 43.328.017 | 9.548.731.521 |
| Posición neta al 31.12.18 | | | | | | (10.812.936.086) |
| Posición neta al 31.12.19 | | | | | | (8.468.358.800) |
| Cargos a resultados 2019 | | | | | | 2.335.808.831 |
| Posición neta al 31.12.20 | | | | | | (4.429.736.804) |
| Cargos a resultados 2020 | | | | | | 4.033.578.497 |

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la compañía no ha reconocido \$2.188.803 y \$2.991.417 de pérdida fiscales, respectivamente.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 - OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Además de lo expuesto en las notas 1 y 6, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el rubro otros créditos se incluyen \$ 1.254.587 y \$ 8.492.948, respectivamente, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler. Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 en el rubro de Inversiones se incluyen \$184.695.060, correspondiente a colocaciones en plazo fijo otorgadas como garantía.

NOTA 15 - ESTADO DE CAPITALES

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Valor nominal |
|---------------|
| \$ |
| 1.169.495.813 |
| 1.006.046.708 |
| |

El capital social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los siguientes supuestos: i) reintegro parcial o total del capital; ii) durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia; iii) para la designación de un director titular y uno suplente y de un miembro titular y uno suplente de la comisión fiscalizadora; y iv) en los demás supuestos previstos en la Ley N° 19.550.

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que AA2000 posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Conforme lo informado en la Nota 15 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital" y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital social de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases "R" y "L" de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase "L" de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondiente, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por ocho miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente. El Estado Nacional en tanto sea titular de acciones preferidas, tendrá derecho a designar un director titular adicional y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedicor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 21.973.747 acciones ordinarias, escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedicor S.A., controlante directo de Corporación America S.A., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Mediante resolución conjunta número RESFC-2020-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2020, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Compañía, autorizando a:

- i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedicor S.A.; y
- ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Compañía a Cedicor S.A.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (0 :) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| C.I.C.B.C.I.B.I.T. I.T. | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | D: 1 |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS

Las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional (véase Nota 1), cuya emisión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 6 de marzo de 2008, otorgarán un dividendo fijo anual a cobrar del 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas, el cual es acumulativo para el caso en que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas para pagarlo.

En las asambleas generales ordinarias que se realizaron anualmente se resolvió distribuir a los accionistas titulares de acciones preferidas dividendos mediante la emisión de acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la Asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008 las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2009: 30.369.048 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria y especial de clases celebrada el 19 de marzo de 2010: 10.530.609 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de acciones clases A, B y C celebrada el 29 de diciembre de 2011: 10.741.221 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 2 de mayo de 2012: 10.956.046 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 11 de abril de 2013: 11.175.167 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 21 de abril de 2014: 11.398.670 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 28 de abril de 2015: 11.626.643 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de abril de 2016: 11.859.176 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 26 de abril de 2017: 12.096.360 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 9 de abril de 2018: 12.338.287 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de julio de 2019: 118.276.769 acciones preferidas.
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 22 de abril de 2020: \$163.449.105 acciones preferidas.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

En tanto el presente ejercicio ha arrojado un resultado negativo, el dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que asciende a es de \$210.549.151 será acumulado y abonado en el primer ejercicio en el que el resultado arroje ganancia realizada y líquida, conforme lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones.

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas celebrada el 25 de julio de 2019 resolvió distribuir dividendos a las acciones ordinarias, de acuerdo con sus respectivas tenencias, por la suma de US\$50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en pesos (que a la fecha de esta asamblea ascendía a \$2.143.500.000). Una vez constituida la reserva legal y distribuidos los dividendos de las acciones preferidas y de las acciones ordinarias, se resolvió con el remanente la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

NOTA 19 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 25 DE JULIO 2019 Y DEL 22 DE ABRIL DE 2020

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 25 de julio de 2019 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 tenga el siguiente destino:
- (i) \$62.651.480 para la constitución de la reserva legal;
- (ii) 118.276.769 a la distribución de dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado nacional, pagaderos en 118.276.769 acciones preferidas de un peso (\$1) valor nominal cada una;
- (iii) la suma de US\$50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en pesos (que a la fecha de esta asamblea asciende a \$2.143.500.000) a la distribución de dividendos en efectivo entre los accionistas de las clases A, B, C y D de acciones, de acuerdo con sus respectivas tenencias; y
- (iv) el remanente, es decir \$4.949.288.026 para la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Presidente Presidente | | |
|---|-------------------------------|-----------|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian | | |
| (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian | 09 de marzo de 2021 | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian | PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian | | |
| Por Comisión Fiscalizadora Eurnekian | (Socio) | |
| | C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Eurnekian |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 19 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 25 DE JULIO 2019 Y 22 DE ABRIL DE 2020 (Cont.)

Como consecuencia de lo expuesto, se resolvió:

- emitir 118.276.769 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008;
- aumentar el capital social de \$887.769.939 a \$1.006.046.708, es decir, en la cantidad de \$118.276.769, mediante la emisión de 118.276.769 acciones preferidas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto;
- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado nacional;
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto.

Por su parte, la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 22 de abril de 2020 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 tenga el siguiente destino:
- (i) \$318.459.365 para la constitución de la reserva legal;
- (ii) \$163.449.105 a la distribución de dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado nacional, pagaderos en 163.449.105 acciones preferidas de un peso (\$1) valor nominal cada una; y
- (iv) el remanente, es decir \$5.887.278.830 para la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

Como consecuencia de lo expuesto, se resolvió:

 emitir 163.449.105 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008;

| 09 de marzo de 2021 | | |
|-------------------------------|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 19 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 25 DE JULIO 2019 Y 22 DE ABRIL DE 2020 (Cont.)

- aumentar el capital social de \$1.006.046.708 a \$1.169.495.813, es decir, en la cantidad de \$163.449.105, mediante la emisión de 163.449.105 acciones preferidas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto;
- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado nacional;
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto.

NOTA 20 - GANANCIAS POR ACCIÓN

En virtud de la Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, la base de cálculo parte de considerar el resultado del ejercicio neto de los dividendos devengados en el ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, y al obtenido se lo divide por la cantidad de acciones ordinarias.

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-----------------|---------------|
| Resultado del ejercicio, neto dividendos devengados | (7.799.660.535) | 7.845.358.712 |
| Cantidad de acciones ordinarias | 258.517.299 | 258.517.299 |
| Ganancia por acciones | (30,1707) | 30,3475 |

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2019: El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales

- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2020 y el 31 de diciembre de 2020, alcanzó el 36,14% (IPC);
- La devaluación significativa del peso generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia llegando durante el año a ubicarse por encima del 80%. Al cierre del ejercicio, el valor de la tasa de interés se ubicó cerca del 60%;

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Durante el mes de septiembre 2020, la autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente estas variables.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos del Grupo es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos argentinos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a un equivalente de \$43.358.835.628 y \$39.903.979.214 de un total de deuda de \$65.428.077.830 y \$59.610.583.020 respectivamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$0,10 contra el dólar estadounidense. se traduciría en un aumento de \$4.754.487 y \$14.587.817 en los activos y \$56.846.067 y \$69.391.813 en los pasivos respectivamente.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Compañía para el período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 13 de febrero de 2028 (expresadas en valores del 31 de diciembre 2005), en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación especifica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Compañía o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo y parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos (PFIE). Ver Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

El Grupo coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. El Grupo no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Los créditos comerciales del Grupo se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permisionarios. El Grupo es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, el Grupo depende de clientes clave, como Aerolíneas Argentinas S.A. y Grupo LATAM.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Aplicable a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, del Grupo y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

| En miles de \$ | Total | 1° Trim 2021 | 2° Trim 2021 | 3° Trim 2021 | 4° Trim 2021 | 2021 | 2022 | 2023-2038 |
|--------------------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|
| Obligaciones de deuda ^(*) | 67.437.355 | 9.322.433 | 4.205.567 | 5.156.854 | 5.594.947 | 24.279.801 | 30.607.152 | 12.550.402 |
| Obligaciones de Leasing | 587.767 | 60.815 | 55.739 | 54.660 | 53.606 | 224.820 | 362.947 | - |
| Otras obligaciones | 1.362.986 | 268.013 | - | - | 273.743 | 541.756 | 821.230 | - |
| Total Obligaciones contractuales | 69.388.108 | 9.651.261 | 4.261.306 | 5.211.514 | 5.922.296 | 25.046.377 | 31.791.329 | 12.550.402 |

^(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés del Grupo surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen al Grupo al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen al Grupo a una variación en su valor razonable. El Grupo analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general del Grupo es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$4.423.193.685 y \$2.826.043.980, respectivamente (el 9,95% y el 7,07% del total de deuda financiera, respectivamente).

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Gestión de Capital

Los objetivos del Grupo a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas en el 2017 y 2020 por AA2000 establecen distintos compromisos para dicha Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, AA2000 ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, el Grupo hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo "deuda financiera corrientes y no corrientes" como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio" de los estados financieros más la deuda neta.

| _ | 31.12.20 | 31.12.19 |
|--|-----------------|-----------------|
| | \$ | |
| Deuda financiera total | 44.433.065.010 | 39.903.979.214 |
| Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo | (5.117.670.803) | (2.782.975.655) |
| Deuda neta | 39.315.394.207 | 37.121.003.559 |
| Patrimonio total | 44.587.609.826 | 52.025.293.285 |
| Índice de endeudamiento | 88,18% | 71,35% |

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios); y
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Instrumentos financieros por categoría (Cont.)

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros del Grupo:

| ACTIVOS | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|----------------|----------------|
| Activos financieros a costo amortizado | | |
| Créditos por ventas | 5.908.430.822 | 7.371.095.952 |
| Otros créditos | 9.368.766.717 | 13.109.286.638 |
| Inversiones (Nota 14) | 184.695.060 | - |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 5.117.670.803 | 2.782.975.656 |
| Total a costo amortizado | 20.579.563.402 | 23.263.358.246 |
| Activos financieros a cotización de mercado | | |
| Inversiones | 1.795.639.737 | |
| Total a cotización de mercado | 1.795.639.737 | |
| Total | 22.375.203.139 | 23.263.358.246 |
| PASIVOS | | |
| Pasivos financieros a costo amortizado | | |
| Provisiones y otros cargos | 2.713.004.604 | 1.261.687.059 |
| Préstamos | 44.425.264.068 | 29.308.359.436 |
| Cuentas por pagar comerciales | 10.506.439.670 | 8.906.287.241 |
| Total | 57.644.708.342 | 39.476.333.736 |

NOTA 22 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Impuesto a las ganancias:

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

Incobrables:

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2019, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2020 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,84% sobre los créditos no vencidos, 3,91% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 9,61% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 15,45% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 21,49% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 36,92% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

La provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2019 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,66% sobre los créditos no vencidos, 3,60% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,90% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,16% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 21,13% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,36% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Contingencias:

Finalmente, las estimaciones relacionadas a contingencias y riesgos diversos se analizan sobre la base de montos y probabilidades de concreción, considerando la opinión de los asesores legales del Grupo.

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Aplicación de la CINIIF 12:

El Grupo ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable al Grupo. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que el Grupo podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga, y por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que el Grupo podrá generar.

Como resultado, el Grupo define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra es obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, el Grupo podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------|---------------|
| | \$ | |
| Clientes | | |
| Grupo 1 | 22.269.288 | 198.468.424 |
| Grupo 2 | 2.858.622.964 | 4.461.668.590 |
| Grupo 3 | 3.027.538.570 | 2.710.958.938 |
| Cuentas comerciales a cobrar no deterioradas | 5.908.430.822 | 7.371.095.952 |

Grupo 1: Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses)

Grupo 3: Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) con algún fallido en el pasado. Todos los impagos se recuperaron totalmente.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Grupo 2: Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) sin fallidos en el pasado.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

| | | Plazo a vencer | | | | Sin plazo | | |
|---------------------|---------------|----------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|-------------|---------------|
| Rubro | Plazo Vencido | 1° Trimestre | 2° Trimestre | 3° Trimestre | 4° Trimestre | Más del 4° Trimestre | establecido | Total |
| | | | | | \$ | | | |
| Créditos por ventas | 1.571.290.223 | 806.019.967 | 6.718.998 | 470.837 | - | | | 2.384.500.025 |

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

Reclamos impositivos

Reclamos por impuesto de sellos

La provincia de Río Negro ha efectuado determinaciones de oficio y notificado a la Sociedad liquidaciones respecto del pago del impuesto de sellos por el Contrato de Concesión. A continuación, se efectúa una breve síntesis del estado de cada una de dicha determinación:

Provincia de Río Negro

El 25 de abril de 2000 AA2000 recibió una intimación en la que se emplaza al ingreso de la suma de \$ 508.586,44 en concepto de diferencia de impuesto de sellos (i) por presunta determinación errónea de la base imponible toda vez que se determinó en base al valor presente del canon y no a su valor nominal, (ii) por estimar que debieron incluirse las garantías pactadas con el Estado Nacional y (iii) por considerar que el impuesto fue abonado fuera de término. La Sociedad contestó la intimación, planteó su nulidad e impugnó la liquidación practicada.

El 14 de diciembre de 2000 la Dirección General de Rentas de la provincia notificó a AA2000 la vista de las actuaciones en las cuales se reclama la suma de \$ 956.344 agregando a los conceptos ya mencionados intereses calculados al 29 de diciembre de 2000. El 8 de enero de 2001, AA2000 presentó el descargo rechazando la determinación practicada. El 10 de junio de 2003 se notificó la resolución determinativa que reclama la suma de \$ 1.346.810. La Sociedad interpuso un recurso de reconsideración.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

| D | | • | • . • | (0 1) | ` |
|------|--------|------|-----------|---------|---|
| Rec | าเลากร | ımı | positivos | (Conf | ۱ |
| 1100 | James | 1111 | DOSILIVOS | (COIII. | , |

Reclamos por impuesto de sellos (Cont.)

Provincia de Río Negro (Cont.)

En fecha 9 de agosto de 2004 la empresa fue notificada de la Resolución N° 812 de la Dirección General de Rentas que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto. El 24 de agosto de 2004 se interpuso recurso administrativo de apelación, que fue rechazado mediante la Resolución N° 758 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de mayo de 2005, contra la cual se interpuso el 16 de junio de 2005 un recurso de alzada que a la fecha no ha sido resuelto.

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 2629962/36: La Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal en concepto de impuesto inmobiliario (Períodos 2009/50, 2010/10/20/30/40/50, 2011/10/20/30/40/50, 2012/10/20/30/40/50, 2013/10/20/30/40/50), por la suma de \$ 6.090.377,45 (capital: \$ 3.455.810,66 y recargos: \$ 6.090.377,45). La Dirección General de Rentas solicitó la traba de embargos hasta cubrir la suma reclamada. Se contestó la ejecución fiscal, citando al ORSNA y al Estado Nacional como terceros, y se ofreció seguro de

caución para sustituir la medida trabada y ello fue aceptado. La citación de terceros y la solicitud de suspensión del proceso principal, que tramitaron bajo expedientes separados al principal, fueron rechazados, así como sus sucesivas apelaciones y recursos interpuestos. En cuanto al expediente principal, el Juzgado de Primera Instancia mandó llevar adelante la ejecución fiscal. La DGR solicitó la ejecución de sentencia y practicó liquidación por un monto total de \$ 12.111.450,27 (conteniendo capital, intereses, honorarios regulados y aportes), la cual tramitó bajo un Cuerpo Separado con Nº de expediente 2918169/36.

Se impugnó la liquidación y se ofreció una ampliación del seguro de caución anteriormente aportado. La liquidación fue aprobada y luego apelada por AA2000, y tramita bajo el Nº de expediente 6196915. La Cámara de Apelaciones aún no ha resuelto la apelación a la liquidación. El 11/10/2017 fuimos notificados de la resolución de la Cámara de Apelaciones correspondiente al rechazo de la apelación de AA2000 sobre el fondo de la cuestión. Contra la misma se interpuso recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, que tramita bajo el Nº de expediente 5916677, y aún no ha sido resuelto.

Corte de Justicia, que tramita bajo el Nº de expediente 5916677, y aún no ha sido resuelto.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

| Rec | lamos | im | positivos | (Con | t.) |
|------|--------|-----|-----------|-------|-------------|
| 1100 | uiiios | *** | | (0011 | ·• <i>,</i> |

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

Es menester indicar que la DGR, según la legislación procesal local, se encuentra en condiciones de ejecutar la deuda. El recurso de casación fue denegado, y el 17 de abril se interpuso recurso directo de queja. En fecha 5 de junio de 2018, se acreditó el pago de la liquidación por la suma de \$ 12.111.450,27.

Con fecha 9 de noviembre de 2018, se regularon los honorarios de la apoderada fiscal por su intervención respecto del recurso de Casación, en la suma de \$ 298.428,49 más IVA. Con fecha 30 de mayo de 2019 se abonó la liquidación restante efectuada por la DGR de Córdoba, por un monto de \$ 6.425.899,28, en concepto de deuda, intereses, honorarios y costas judiciales. Con fecha 21 de mayo de 2019 se interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba que hizo lugar a la ejecución fiscal y rechazó la incompetencia planteada. Con fecha 26 de septiembre de 2019, el TSJ rechazó la concesión del recurso extraordinario y con fecha 9 de octubre de 2019 se interpuso el recurso de queja ante la CSJN, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. Principal Nº 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$ 7.405.302,36. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. Bajo el Nº de expediente 2895251/36, la DGR solicitó la traba de embargos. AA2000 ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros

como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

El 6 de agosto de 2018 fuimos notificados del rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. El embargo trabado es por la suma de \$ 9.626.893,07. Con fecha 8 de mayo de 2019 fuimos notificados de los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

| Reclamos | impositivos | (Cont.) |) |
|-----------|-------------|----------|---|
| rectaines | | (COLLES | , |

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 11 de marzo de 2020 AA2000 fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Por otra parte, en fecha 9 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. Se expresarán agravios cuando el expediente se radique en la Cámara de Apelaciones.

- Expte. Principal Nº 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria Nº 110180000020. Monto reclamado: \$ 3.346.121,61 correspondientes a - Capital: \$2.610.221,43, y - Recargos (calculados al 22/06/2017) por la suma de \$735.900,18. Con fecha 1 de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a

la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4.381.372,12. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 9 de diciembre de 2019. Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 5 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación.

- Expte. Principal Nº 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria Nº 1101800000020. Monto reclamado: \$2.206.561,28 correspondientes a - Capital: \$2.003.233,12 y - Recargos (calculados al 21/06/2017): \$203.328,16. Con fecha 20 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1 de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$2.868.529,66. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$111.012,07. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

| Rec | lamos | im | positivo | s (C | 'ont | ۱ |
|------|-------|----|-----------|-------|--------|---|
| INCU | iamos | | DOSTU VO: | 3 1 C | · JIII | , |

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

la sustitución de embargo. Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019.

En fecha 5 de febrero de 2020 se notificó a AA2000 el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. Se interpondrá recurso directo de queja antes del 9 de febrero de 2021.

- Expte. Principal Nº 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$ 5.189.313. La orden de embargo fue por la suma de \$ 6.746.106,90 (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 2 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada. Con fecha 9 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, la cual será apelada. También se ordenó correr traslado de la apelación sobre la sustitución de embargo. Se rechazó la sustitución de embargo y se apeló, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto por el rechazo de la citación de terceros, y se interpuso recurso de casación con fecha 5 de agosto de 2019.
- Expte. Nº 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a AA2000 de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$ 4.314.806,82. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$ 5.609.248,86. Con fecha 9 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado (póliza de caución 724.180). El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada.

El 30 de noviembre de 2020 la compañía fue notificada del rechazo del recurso de apelación. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. N° 9660228: En el mes de diciembre de 2020, la Compañía tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 12.953.678,84 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DRG de Córdoba, sobre la cual la compañía no fue notificada aún de la demanda.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

NOTA 25 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

| | Pasivos por arrendamientos financieros a 1 año | Pasivos por arrendamientos financieros después de 1 año | Préstamos bancarios a 1 año | Préstamos bancarios después de 1 año | Obligaciones negociables a 1 año | Obligaciones negociables después de 1 año | Total |
|--------------------------------|---|--|-----------------------------------|---|--|---|----------------|
| Saldos al inicio | 20.940.735 | 1.590.825 | 2.262.814.961 | 7.621.646.071 | 4.607.060.799 | 25.389.925.823 | 39.903.979.214 |
| Flujos de efectivo | (15.385.360) | - | (3.283.871.090) | 2.867.878.757 | (2.912.790.742) | 3.347.733.894 | 3.565.459 |
| Diferencia de cambio | (146.509) | - | 624.203.580 | (297.702.685) | (3.312.884.205) | 4.171.631.292 | 1.185.101.473 |
| Ajuste por inflación | (2.585.493) | (422.309) | 24.522.742 | (112.460.088) | (1.718.682.334) | 1.814.494.196 | 4.866.714 |
| Otros movimientos sin efectivo | 1.168.516 | (1.168.516) | 6.527.789.503 | (5.246.611.611) | 7.333.220.211 | (5.278.845.953) | 3.335.552.150 |
| Deuda neta al 31.12.20 | 3.991.889 | - | 6.155.459.696 | 4.832.750.444 | 3.995.923.729 | 29.444.939.252 | 44.433.065.010 |

NOTA 26 - CRÉDITOS FISCALES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad efectuó presentaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a efectos de obtener la devolución de créditos fiscales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por: (a) los créditos fiscales de IVA generados por la compra de bienes de uso, y (b) saldos de libre disponibilidad

El monto total solicitado a la AFIP por devoluciones de crédito fiscal de IVA alcanza \$1.096.957.202 (valores nominales del 2019).

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 26 - CRÉDITOS FISCALES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Cont.)

a) El 18 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 4581/2019, por medio de la cual la AFIP establece los requisitos, plazos y formas para acceder a la devolución del crédito fiscal acumulado por la adquisición de bienes de uso. La Ley N° 27.430 modificó la Ley del Impuesto al Valor Agregado, incorporando un artículo agregado a continuación del artículo N° 24, en función del cual se estableció un régimen de devolución del saldo técnico originado en la adquisición de bienes de uso, conforme a las condiciones allí establecidas.

Adicionalmente, la Ley N° 27.467 estableció un cupo anual para 2019 de \$15.000.000.000 y la Resolución N° 185/2019 del Ministerio de Hacienda dispuso un orden de prelación basado en la antigüedad de los saldos acumulados según el período fiscal en que se hubieren generado y, a igual antigüedad, que la asignación sea proporcional a la magnitud de los saldos.

Bajo este régimen, el 23 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó una solicitud de devolución de crédito fiscal de IVA por compra de bienes de uso por \$ 918.367.994 (valores nominales del 2019).

Con fecha 13 de febrero de 2020 se presentó una solicitud de pronto despacho a la AFIP para que se pronuncie respecto de la misma.

b) Adicionalmente, en el mes de septiembre 2019, se efectuaron presentaciones solicitando la devolución de saldo de libre disponibilidad de IVA por \$178.589.208.

Durante el ejercicio 2020 se han cobrado \$903.469.656 por las presentaciones efectuadas.

NOTA 27 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|--|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik |
| | FOI Comision Fiscanzadora | Eurnekian Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 27 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

En la Argentina, el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 260/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 (y normas complementarias) estableció, entre otras, la emergencia pública sanitaria por el plazo de un año, el cierre de las fronteras, la cuarentena obligatoria para ciertas personas, la suspensión de clases y la suspensión temporal de vuelos y micros de larga distancia, entre otras medidas tendientes a disminuir la circulación de la población. Se dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio a partir del 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/ producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Con fecha 16 de octubre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la ANAC N°304/2020, en la cual se oficializó la reapertura de los vuelos regulares nacionales y se determinaron requisitos a cumplimentar por las líneas aéreas para obtener autorización para la realización de vuelos de cabotaje.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía del país es desconocido e imposible de predecir razonablemente.

Con posterioridad a la declaración de la pandemia, la compañía se ha visto obligada a disminuir sus operaciones a partir de una caída sustancial en el tráfico aéreo nacional e internacional, lo cual se tradujo en una disminución de sus ingresos.

Por otra parte, a través del Decreto 332/2020 y las resoluciones administrativas de aplicación, el Poder Ejecutivo Nacional ha instituido a través del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción una serie de beneficios a aquellas empresas que se han visto afectadas por la emergencia sanitaria.

Entre las medidas de asistencia previstas por el decreto, la Sociedad ha sido beneficiada con la postergación de las contribuciones patronales correspondientes al mes de marzo del corriente por 60 días y a partir del mes de abril con una reducción de las cargas sociales.

Adicionalmente, la AFIP ha aprobado el otorgamiento de la Asignación Compensatoria al Salario, según lo detallado en el Decreto 332/2020, artículo 2°, inciso b), por los meses de abril a diciembre de 2020. Esta asignación consiste en una suma abonada por la ANSES a una parte de los trabajadores por un monto equivalente al 50% del salario neto, hasta el importe máximo de dos sueldos mínimos vitales y móviles.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 27 - IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020, este beneficio fue imputado al resultado del período en el rubro "Sueldos y cargas sociales", segregando entre Costo de ventas, Gastos administrativos y Gastos de distribución y comercialización.

El Directorio está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y los negocios de la Compañía.

A efectos de fortalecer la posición financiera, la Sociedad efectuó la restructuración de las deudas financieras con sus principales acreedores a través de la refinanciación y canje de sus obligaciones negociables, como se indica en la Nota 6.

Siguiendo esta línea, se han implementado una serie de acciones, que incluyen: (i) medidas para proteger a los empleados y pasajeros mediante la mejora de los protocolos de seguridad e higiene, incluido el trabajo remoto y solo el personal esencial en las instalaciones, contando con equipamiento sanitario e implementando políticas de desinfección adicionales, (ii) la implementación de control de costos y medidas de preservación del efectivo, reduciendo los gastos tanto como sea posible, mientras se mantienen los estándares de calidad y seguridad necesarios, (iii) negociación con los proveedores para extender los plazos de pago y con los organismos reguladores para renegociar el pago de los derechos de concesión, y (iv) reducción de las inversiones de capital al mínimo posible, para tratar de mitigar el impacto del virus COVID-19. Adicionalmente, la Compañía adecuó los aeropuertos para el reinicio de los vuelos de cabotaje e internacionales, a través de la implementación de protocolos sanitarios para el tránsito de turistas, personal y comunidad aeroportuaria en general. A pesar de estos esfuerzos, esperamos que los resultados de las operaciones se vean afectados negativamente en períodos futuros y durante el tiempo que la crisis de salud continúe. Sin embargo, si bien se han producido efectos significativos a corto plazo, no se prevé que los mismos afecten la continuidad de los negocios.

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Vásca musetus informa de feeba

El 2 de febrero de 2021, la empresa Aerolíneas Argentina S.A (ARSA) envió a la Sociedad una Carta Reversal, que contiene una propuesta de reconocimiento de deuda por las sumas adeudadas hasta el 31 de marzo de 2020 (\$ 120.586.290,10 y U\$S 36.542.036,83) (en adelante la Carta Reversal).

En dicho documento, ARSA propone un plan de pagos en 72 cuotas mensuales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 5 de enero de 2023.

Asimismo, ARSA acepta dichas sumas sean cedidas al Fideicomiso de Fortalecimiento del SNA.

| 09 de marzo de 2021 | | |
|-------------------------------|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 **Notas a los Estados Financieros Consolidados** al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Cont.)

Por nota AA2000-DIR-149/21 de fecha 4 de febrero de 2021, la Sociedad acepta la Carta Reversal y en cumplimiento con lo dispuesto por el Art 15 del Contrato de Fideicomiso suscripto el 29/12/09, solicita al ORSNA, previa intervención del Ministerio de Transporte, autorización para la cesión de las sumas mencionadas en el primer párrafo al Fideicomiso de Fortalecimiento del SNA.

A la fecha de los presente Estados Contables, la Sociedad y ARSA se encuentran en negociaciones para conciliar el resto de la deuda pendiente.

Más allá de lo mencionado previamente, no se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|----------------------------|---------------------------|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Furnakian |

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa

Base de presentación

La información contenida en esta Reseña Informativa ha sido preparada de acuerdo con la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y debe leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa, preparados de acuerdo con las normas NIIF.

1. Consideraciones generales

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones Generales Nº 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas Nº 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012.

Estacionalidad

Los ingresos de la Sociedad se ven altamente influenciados por la estacionalidad del tráfico aéreo en la Argentina. El tráfico de aviones y pasajeros y, en consecuencia, los ingresos de la Sociedad son más altos durante los meses de verano e invierno (diciembre - febrero y julio -agosto) debido básicamente a que se tratan de períodos vacacionales.

Las principales obras realizadas durante el año 2020 se detallan en la Memoria a los Estados Financieros Separados Individuales.

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

2. Estructura patrimonial

A efectos de que se pueda apreciar la evolución de las actividades de la Sociedad, se presenta la estructura patrimonial consolidada comparativa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017, y 2016 respectivamente.

| | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.18 | 31.12.17 | 31.12.16 (*) |
|---|-------------|-------------|------------|------------|---------------------|
| | | | Miles \$ | | |
| Activo corriente | 12.087.122 | 11.864.584 | 15.756.630 | 11.493.808 | 2.320.479 |
| Activo no corriente | 97.928.565 | 99.771.291 | 83.203.678 | 74.911.825 | 8.655.237 |
| Total activo | 110.015.687 | 111.635.875 | 98.960.308 | 86.405.633 | 10.975.716 |
| | | | | | |
| Pasivo corriente | 22.586.130 | 17.773.679 | 11.551.619 | 8.721.724 | 3.508.859 |
| Pasivo no corriente | 42.841.947 | 41.836.903 | 39.767.753 | 32.357.062 | 2.533.043 |
| Total pasivo | 65.428.077 | 59.610.582 | 51.319.372 | 41.078.786 | 6.041.902 |
| Patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios | 44.586.926 | 51.984.614 | 47.608.355 | 45.297.261 | 4.925.482 |
| Interés no controlante | 684 | 40.679 | 32.581 | 29.586 | 8.332 |
| Patrimonio neto | 44.587.610 | 52.025.293 | 47.640.936 | 45.326.847 | 4.933.814 |
| Total | 110.015.687 | 111.635.875 | 98.960.308 | 86.405.633 | 10.975.716 |

(*) Cifras no re-expresadas por inflación según indica Resolución General 777/2018.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

3. Estructura de resultados

A continuación, se presenta una síntesis de la evolución de los estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

| | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.18 | 31.12.17 | 31.12.16 ^(*) |
|---|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| | | | Miles \$ | | |
| Ganancia bruta | (1.986.728) | 18.160.628 | 20.365.505 | 17.616.922 | 5.016.856 |
| Gastos administrativos y de distribución y comercialización | (3.171.511) | (7.121.055) | (5.874.061) | (5.402.523) | (1.246.706) |
| Otros ingresos y egresos, netos | 324.069 | 1.173.305 | 1.129.376 | 939.743 | 230.804 |
| Ganancia operativa | (4.834.170) | 12.212.878 | 15.620.820 | 13.154.142 | 4.000.954 |
| Ingresos y costos financieros | (4.881.767) | (3.024.124) | (8.027.560) | (806.794) | (783.962) |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (2.206.312) | (2.086.637) | (2.810.149) | (568.848) | - |
| Resultado antes de impuesto | (11.922.249) | 7.102.117 | 4.783.111 | 11.778.500 | 3.216.992 |
| Impuesto a las ganancias | 4.333.138 | 949.662 | (2.636.165) | (4.513.937) | (1.204.710) |
| Resultado del ejercicio | (7.589.111) | 8.051.779 | 2.146.946 | 7.264.563 | 2.012.282 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | |
| Resultado integral del ejercicio | (7.589.111) | 8.051.779 | 2.146.946 | 7.264.563 | 2.012.282 |
| Resultado atribuible a accionistas mayoritarios | (7.549.116) | 8.043.680 | 2.143.954 | 7.261.085 | 2.009.091 |
| Interés no controlante | (39.995) | 8.099 | 2.992 | 3.478 | 3.191 |

(*) Cifras no re-expresadas por inflación según indica Resolución General 777/2018.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | 1 of Common 1 iscummuotu | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

4. Estructura de flujo de efectivo

| | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.18 | 31.12.17 | 31.12.16 (*) |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | | | Miles \$ | | |
| Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades operativas | 4.458.285 | (8.342.056) | 2.227.257 | (2.802.168) | 1.695.500 |
| Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de inversión | (1.845.049) | 1.193.622 | (294.687) | 28.195 | (15.203) |
| Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación | (279.818) | 1.016.656 | (2.659.760) | 8.614.784 | (1.178.802) |
| Total Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por del ejercicio | 2.333.418 | (6.131.778) | (727.190) | 5.840.811 | 501.495 |

^(*) Cifras no re-expresadas por inflación según indica Resolución General 777/2018.

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Resultados de las operaciones

Ingresos

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos consolidados para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Ingresos | 31.12.20 | % ingresos | 31.12.19 | % ingresos |
|-----------------------|------------|---------------|------------|------------|
| | Miles \$ | _ | Miles \$ | |
| Ingresos aeronáuticos | 8.921.837 | 41,85% | 31.254.042 | 61,63% |
| Ingresos comerciales | 12.398.231 | 58,15% | 19.454.603 | 38,37% |
| Total | 21.320.068 | 100,00% | 50.708.645 | 100,00% |

| Véase nuestro informe de fecha | | |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 09 de marzo de 2021 | | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin | Martín Francisco Antranik |
| | Por Comisión Fiscalizadora | Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cont.)

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos aeronáuticos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Ingresos aeronáuticos | 31.12.20 | % ingresos | 31.12.19 | % Ingresos |
|-----------------------------|-----------|------------|------------|------------|
| | Miles \$ | | Miles \$ | |
| Tasa de aterrizaje | 981.499 | 11,00% | 2.831.620 | 9,06% |
| Tasa de estacionamiento | 465.706 | 5,22% | 1.067.182 | 3,41% |
| Tasa de uso de aeroestación | 7.474.631 | 83,78% | 27.355.240 | 87,53% |
| Total | 8.921.836 | 100,00% | 31.254.042 | 100,00% |

Costos de ventas

Los costos de ventas sufrieron la siguiente variación:

| | Miles \$ |
|---|-------------|
| Costos de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.20 | 23.316.008 |
| Costos de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.19 | 32.566.181 |
| Variación | (9.250.173) |

Gastos administrativos

Los Gastos administrativos sufrieron la siguiente variación:

| | Miles \$ |
|---|-----------|
| Gastos administrativos del ejercicio finalizado el 31.12.20 | 1.358.859 |
| Gastos administrativos del ejercicio finalizado el 31.12.19 | 1.924.424 |
| Variación | (565.565) |

Patricio A. Martin

Por Comisión Fiscalizadora

| Véase nuestro informe de fecha | |
|--------------------------------|-------------------|
| 09 de marzo de 2021 | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |
| | |
| | |
| (Socio) | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A Martin |

Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cont.)

Gastos de distribución y comercialización

Los Gastos de distribución y comercialización sufrieron la siguiente variación:

| | Miles \$ |
|--|-------------|
| Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.20 | 1.812.652 |
| Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.19 | 5.196.631 |
| Variación | (3.383.979) |

Ingresos y costos financieros

Los Ingresos y Costos financieros netos totalizaron una pérdida de miles de \$6.100.685 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 respecto de miles de \$3.920.069 de pérdida durante el ejercicio anterior.

La variación obedece principalmente a las pérdidas originadas en la exposición a la moneda extranjera.

Otros ingresos y egresos

El rubro Otros ingresos y egresos, netos registró una ganancia de aproximadamente miles de \$324.069 durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 respecto de una ganancia de miles de \$1.173.304 en el ejercicio anterior.

Liquidez y Recursos de Capital

Capitalización

La capitalización total del Grupo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a miles de \$89.020.675 compuesta por miles de \$44.433.065 de deuda financiera y un patrimonio neto de miles de \$44.587.610 mientras que la capitalización total del Grupo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a miles de \$ 91.929.272 compuesta por miles de \$39.903.979 de deuda financiera y un patrimonio neto de miles de \$52.025.293.

La deuda como porcentaje de la capitalización total ascendió aproximadamente al 49,91% al 31 de diciembre de 2020 y al 43,41% al 31 de diciembre de 2019.

Financiamiento

Véase en detalle la Nota 6 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |

Presidente

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

6. Índices

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016:

| | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.18 | 31.12.17 | 31.12.16 ^(**) |
|---------------------------|----------|----------|----------|----------|--------------------------|
| Liquidez ^(*) | 0,550 | 0,680 | 1,390 | 1,360 | 0,670 |
| Solvencia (*) | 0,703 | 0,880 | 0,930 | 1,120 | 0,830 |
| Inmovilización de capital | 0,890 | 0,890 | 0,840 | 0,870 | 0,900 |
| Rentabilidad | (0,170) | 0,15 | 0,050 | 0,160 | 0,510 |

^(*) El Pasivo corriente y el Pasivo no corriente no incluyen utilidades diferidas.

7. Datos estadísticos

La información detallada a continuación surge de datos extracontables estadísticos recopilados por la Sociedad. Cantidad de pasajeros (en miles) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016:

| Aeropuerto | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.18 | 31.12.17 | 31.12.16 |
|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | | En miles | | |
| Aeroparque | 2.293 | 12.311 | 13.474 | 13.921 | 11.662 |
| Ezeiza | 3.547 | 12.485 | 10.299 | 9.878 | 9.321 |
| Córdoba | 739 | 3.529 | 3.398 | 8.446 | 2.213 |
| Mendoza | 472 | 2.311 | 2.023 | 1.762 | 1.086 |
| Bariloche | 474 | 1.858 | 1.576 | 1.297 | 1.187 |
| Salta | 356 | 1.479 | 1.122 | 1.129 | 972 |
| Iguazú | 358 | 1.576 | 1.112 | 999 | 894 |
| Tucumán | 200 | 969 | 957 | 560 | 670 |
| C. Rivadavia | 137 | 649 | 680 | 624 | 574 |
| El Palomar | 480 | 1.794 | 676 | - | - |
| Total | 9.056 | 38.961 | 35.317 | 38.616 | 28.579 |
| Total general | 9.707 | 41.834 | 38.350 | 35.936 | 31.467 |
| Variación | -76,8% | 9,1% | 6,7% | 14,2% | 6,4% |

| Véase nuestro informe de fecha | |
|--------------------------------|--|
| 09 de marzo de 2021 | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |

(Socio) C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora Martín Francisco Antranik Eurnekian Presidente

^(**) Índices calculados sobre cifras no re-expresadas por inflación.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

7. Datos estadísticos (Cont.)

Cantidad de movimiento de aviones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 de los once aeropuertos que representan más del 80 % del total de movimientos del sistema de aeropuertos:

| Aeropuerto | 31.12.20 | 31.12.19 | 31.12.18 | 31.12.17 | 31.12.16 |
|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Aeroparque | 22.443 | 111.176 | 130.242 | 134.532 | 121.882 |
| Ezeiza | 32.051 | 85.633 | 75.234 | 66.916 | 68.839 |
| San Fernando | 29.583 | 42.878 | 40.910 | 39.000 | 38.188 |
| Córdoba | 7.978 | 31.553 | 33.481 | 28.659 | 23.526 |
| Mendoza | 5.909 | 22.419 | 21.354 | 19.274 | 12.644 |
| Bariloche | 4.326 | 14.557 | 14.098 | 12.338 | 10.954 |
| Salta | 4.236 | 13.975 | 11.449 | 13.367 | 11.386 |
| C. Rivadavia | 4.180 | 9.736 | 10.232 | 9.171 | 8.251 |
| Iguazú | 3.557 | 12.833 | 9.807 | 9.065 | 8.721 |
| El Palomar | 4.180 | 12.283 | 5.954 | - | - |
| Total | 118.443 | 357.043 | 352.761 | 332.322 | 304.391 |
| Total general | 149.262 | 428.551 | 429.466 | 404.181 | 374.978 |
| Variación | -65,2% | -0,2% | 6,3% | 7,79% | -0,4% |

Por Comisión Fiscalizadora

| Véase nuestro informe de fecha | |
|--------------------------------|--|
| 09 de marzo de 2021 | |
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | |

| (Casia) | |
|--------------------------|-------------------|
| (50010) | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A Martin |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

Perspectivas para el 2021

El virus Covid-19 está teniendo y probablemente continuará teniendo, mientras la crisis sanitaria mundial y el virus continúen, un impacto negativo en los niveles de pasajeros y operaciones de tráfico aéreo. La incertidumbre generada por esta situación sin precedentes, incluida su duración, el impacto en la demanda de viajes aéreos así como la perturbación económica relacionada, produjeron un efecto adverso en nuestros resultados consolidados de operaciones, posición financiera consolidada y flujos de efectivo consolidados en relación al ejercicio anterior.

Desde lo positivo podemos destacar los siguientes hitos que marcarán el rumbo de este 2021:

- Durante el mes de octubre de 2020 se oficializó la reapertura de los vuelos regulares nacionales y se determinaron requisitos a cumplimentar por las líneas aéreas para obtener autorización para la realización de vuelos de cabotaje. Esta apertura se vio acompañada de una sostenida recuperación del tráfico, tendencia que esperamos se mantenga este año
- Desde septiembre 2020 se retomaron los vuelos comerciales internacionales, permitiendo una mejora en los volúmenes transportados mes a mes
- Se plantearon importantes medidas de eficientización y reducción de costos, que incluyen entre otros, la internalización de tareas y la negociación con proveedores flexibilizando contratos
- Externo a la compañía, pero con impacto directo, el avance positivo de la vacunación tanto a nivel global como local, lo que entendemos permitirá a la actividad aerocomercial volver a niveles pre pandemia a medida que grandes porcentajes de la población sea inoculada
- En noviembre 2020 la concesión obtuvo la extensión por 10 años de su contrato lo que brinda un mayor horizonte de planeamiento, así como también la posibilidad de generar negocios accesorios de más largo plazo (e incluso que excedan este plazo) como por ejemplo los relacionados con el real estate.

Asimismo, tenemos desafíos por delante dentro de los cuales podemos mencionar:

- Continuar la vuelta de las operaciones con los protocolos sanitarios correspondientes y poder adaptarnos rápidamente a situaciones cambiantes en base a la evolución de la pandemia
- Acompañar a todo el ecosistema aeroportuario para seguir sorteando esta crisis sin precedentes en conjunto
- Cumplir con las obligaciones resultantes del acuerdo de extensión contractual

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |
| | | Presidente |

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890 Reseña Informativa requerida por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa (Cont.)

| Perspectivas | para | el 2021 (| (Cont.) |
|--------------|------|-----------|---------|
| LOLDPOCHIUD | para | · · | COLLEG |

El Directorio está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y los negocios de la Compañía, junto con varios pasos para fortalecer aún más su posición financiera.

Durante el año 2021 continuaremos trabajando junto con nuestros empleados, líneas aéreas, clientes, proveedores, organismos reguladores y distintos stakeholders para superar esta situación y salir fortalecidos de la misma.

| Véase nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021 | | |
|---|--|--|
| PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. | | |
| | | |
| | | |
| (Socio) | | |
| C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17 | Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora | Martín Francisco Antranik Eurnekian |

Presidente



<u>Informe de auditoría emitido por los auditores</u> <u>independientes</u>

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Domicilio legal: Honduras 5663 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT N° 30-69617058-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y sus subsidiarias (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Impacto del Covid-19 en las operaciones de la Compañía

Como se describe en la nota 27 a los estados financieros consolidados, la Sociedad espera que los resultados de las operaciones se vean afectados negativamente en períodos futuros y durante el tiempo que la crisis de salud continúe. Como se indica en la mencionada nota, la Sociedad ha implementado una serie de acciones, para asegurar que la Sociedad tenga un acceso adecuado a la liquidez, que incluyen: (i) control de costos y medidas de preservación de efectivo, (ii) negociaciones con el regulador y los proveedores para extender los plazos de pago de las obligaciones (iii) reducción de las inversiones de capital.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

La evaluación de la Dirección de la premisa de empresa en funcionamiento está basada en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de juicios significativos por parte de la Dirección. La situación detallada previamente, la forma en que se desarrollará el negocio, la duración de la crisis de Covid-19 y cómo la Dirección obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría. Esto, a su vez, llevó a un alto grado de juicio del auditor, subjetividad y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los planes de la Sociedad y su capacidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- realizar indagaciones a los miembros clave de la Dirección, para comprender el proceso de evaluación del impacto del Covid-19 en los negocios de la Sociedad y los planes de mitigación para los riesgos potenciales derivados de dicha situación:
- probar la efectividad de los controles relacionados con la evaluación de la premisa de empresa en funcionamiento;
- probar el proceso realizado por la Sociedad para pronosticar los resultados operativos dentro de un año después de la fecha de emisión de los estados financieros, probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el pronóstico, y evaluar la razonabilidad de los supuestos importantes utilizados en el pronóstico relacionados con las tasas de crecimiento de pasajeros y los ingresos operativos proyectados. Se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar a evaluar si las presunciones de ingresos futuros y margen operativo eran razonables considerando la coherencia con los datos externos del mercado y la industria:
- evaluar las conclusiones de la Sociedad y su revelación en los estados financieros consolidados con respecto a las incertidumbres sobre la medida en que el virus Covid-19 afectará el negocio, los resultados operativos, la posición financiera y la liquidez de la Sociedad.



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Evaluación de deterioro de los activos intangibles

Como se describe en las Notas 3.5 y 5 a los estados financieros consolidados, los activos intangibles consolidados de la Sociedad ascienden a \$ 91.204.601.659 al 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad realiza una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los hechos o circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles puede verse afectados. El deterioro potencial se identifica comparando el valor en uso de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) con su valor en libros.

El valor en uso es estimado por la Sociedad utilizando un modelo de flujo de efectivo descontado. El flujo de efectivo proyectado de la Sociedad para cada UGE incluyó juicios y supuestos importantes relacionados con el tráfico de pasajeros y los ingresos operativos proyectados y la tasa de descuento.

Las principales consideraciones para nuestra determinación de que realizar procedimientos relacionados con los activos de concesión y la evaluación del deterioro es un asunto crítico de auditoría es que hubo un juicio significativo por parte de la Sociedad al desarrollar la medición del valor en uso de cada UGE. Esto, a su vez, llevó a un alto grado de juicio del auditor, subjetividad y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar el flujo de efectivo proyectado de la Sociedad y los supuestos importantes, incluidas las tasas de crecimiento de pasajeros, los ingresos operativos proyectados y la tasa de descuento.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- probar la efectividad de los controles relacionados con la evaluación del deterioro de los activos intangibles de la Sociedad;
- obtener un entendimiento y evaluar el proceso llevado adelante por la Sociedad para desarrollar la estimación del valor en uso;
- evaluar la idoneidad del modelo de flujo de efectivo descontado;
- probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados en el modelo;
- evaluar las presunciones importantes utilizadas por la Sociedad, incluidas las tasas de crecimiento de los pasajeros, los ingresos operativos proyectados y la tasa de descuento. La evaluación de las presunciones de la Sociedad relacionadas con las tasas de crecimiento de los pasajeros y la utilidad operativa proyectada involucró evaluar si las suposiciones utilizadas por la Sociedad eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado de la unidad de reporte, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría. Se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado de la Sociedad y ciertas presunciones importantes, incluida la tasa de descuento.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados ("otra información")

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia



de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de
 empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no
 una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas
 sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe
 una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente



información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 112.126.652, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 representan:
 - d.1) el 85,77% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000
 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;



- d.2) el 97,49% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 82,05% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000
 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Aeropuertos Argentina 2000 S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 1 F^o 17 Dr. Miguel A. Urus Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 184 F^o 246 Lic. en Administración (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 28 F^o 223

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Miguel A. Urus (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 9 de marzo de 2021, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica Nº 32 y las respectivas Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Conforme surge del punto "Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados" del informe del auditor externo, el directorio de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Conforme surge del punto "Cuestiones clave de la auditoría" y se describe en la nota 26 a los estados financieros separados individuales, la sociedad espera que los resultados de las operaciones se vean afectados negativamente en períodos futuros y durante el tiempo que la crisis de salud continúe. Como se indica en la mencionada nota, la sociedad ha implementado una serie de acciones para asegurar que la sociedad tenga un acceso adecuado a la liquidez, que incluyen: (i) control de costos y medidas de preservación de efectivo, (ii) negociaciones con el regulador y los proveedores para extender los plazos de pago de las obligaciones y (iii) reducción de las inversiones de capital.

La sociedad ha preparado sus estados financieros separados individuales utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4º, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tal como la Comisión Nacional de Valores. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2020 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales

a) los estados financieros consolidados de la sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV; y se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances"; y

b) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2021.

Patricio A. Martin Por Comisión Fiscalizadora

1080297.v1.FP

vigentes que: